Tarifa reducida Concesión 344
Franqueo a pagar Cuenta N° 14

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.889 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, jueves 18 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA MATANZA DE RESES SUFRIRA UNA REDUCCIÓN

La medida entrará a regir a partir del lunes 22. Clausura de mataderos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — A partir del 22 de este mes se reducirá en un 30 por ciento con respecto al nivel registrado en el mes de julio la faena de ganado vacuno para consumo interno en la capital federal y en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes. Se excluye de esta limitación al Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre".

El decreto del Poder Ejecutivo informa que los restaurantes, hoteles y demás establecimientos de toda la República donde se sirva comida al público, "no podrán servir alimentos preparados con carne vacuna los días lunes y viernes. Tampoco podrán en esos días expenderlos para ser consumidos fuera de los locales respectivos.

Clausura de mataderos

También se dispone que a partir del 1º de enero, deberán cesar en sus actividades los mataderos ubicados en Almirante Brown, Avellaneda, Baradero, Campana, Cañuelas, Carmen de Areco, Coronel Brandsen, Chascomús, Echeverría, Exaltación de la Cruz, Florencio Varela, General Las Heras, General Paz, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, La Plata, Lanús, Las Flores, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Marcos Paz, Matanza, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Monte, Quilmes, Pilar, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Vicente López, Tigre y Zárate. Sostiénese que esos establecimientos no cuentan con "instalaciones sanitarias satisfactorias".

La causa de la suba de precios

El decreto sostiene que la causa de la suba del precio del ganado vacuno "se encuentra en la reducida oferta de ganado, determinado por la despoblación ganadera que se ha venido operando en los últimos años, a raíz de desaciertos en la conducción de la política agropecuaria y del comercio de carnes".

Revela que la República cuenta en la actualidad con menos ganado vacuno que en 1947, mientras que la población ha subido en más del 30 por ciento, agregando que la gravitación que ejerce la producción ganadera en el ingreso de divisas y en el consumo interno "obliga a adoptar previsiones que conduzcan, simultáneamente, a promover la producción, limitando transitoriamente la faena para consumo, de modo que se facilite la repoblación ganadera y se procuren mayores disponibilidades para las necesidades internas y la exportación".

Declaración del Dr. Orfila

Para referirse al problema de la carne y sus precios, pronunció un discurso el secretario de Comercio, doctor Orfila, manifestando que "es absolutamente necesario que afrontemos el problema con todo realismo y adoptemos, pueblo y gobierno, una línea firme para evitar una grave situación".

Explicó que la "grave situación se deriva de la pérdida de 250 millones de divisas en la exportación de carnes", diciendo que si este pronóstico para el próximo año se cumple "caerían por tierra todas las medidas que se proyectan adoptar para estabilizar la moneda que es la base ineludible para estabilizar también los precios de los artículos de consumo y de todos los materiales que el país requiere para su desenvolvimiento industrial tanto en el campo como en las ciudades". Agregó posteriormente: "Lo más grave es que sobrevendría la desocupación con la paralización de fábricas e industrias que significan una importante fuente de trabajo para el pueblo argentino".

Las medidas adoptadas

Comentando las medidas dadas en el decreto dijo que "prácticamente podríamos decir que cada familia deberá adquirir una tercera parte menos de la carne vacuna que acostumbraba a comprar normalmente". Dijo, también, que el cierre de mataderos en partidos de la provincia de Buenos Aires permitirá "el trabajo eficiente en los frigoríficos en condiciones con lo que —dijo— se logrará reducir los costos medios de la carne".

Apoyo al pequeño productor

Aseveró, por último que "la solución adoptada permitirá, con la colaboración de todos, llevar el consumo a un límite racional y evitar el alza inmoderada de los precios, sin afectar los precios retributivos que necesita el productor ganadero para afrontar la ampliación de sus planteles. El gobierno —expresó— habla con sinceridad".

El precio de la carne registró un nuevo aumento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un nuevo y pronunciado aumento se registró ayer en el precio de la carne, por la cual los comerciantes minoristas debieron pagar 16.10 pesos el kilo siendo que se entregaba el martes entre 13 y 15 pesos.

A la vez se advirtió que, probablemente, suba a más de 18 pesos el kilo. El frigorífico y matadero nacional Lisandro de la Torre vendió a los minoristas a 12.70 el kilo, el martes y a 13 pesos, ayer siempre a no más de media res por puesto.

Estos aumentos se reflejaron en paralelos encarecimientos de la carne que adquiere el consumidor cuyos precios fueron los siguientes: nalga y bola de lomo 30 pesos el kilo; peceto y cuadril 34; nalga angosta 28; colita 34; paleta 30; carnaza de aguja 20; palomita 24; lomo 40, entraña y vacío 22; matambre 27; asado 22, bifes 34; carnaza común 18; azotillo 8; falda 8, aguja 13 y hueso con carne 8 pesos el kilo.

Para aplicar un escalafón pidió fondos el P. E.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En un proyecto que tuvo entrada en el Senado el Poder Ejecutivo solicitó se le faculte para aplicar el escalafón para el personal civil de la Nación. Pide también autorización a compensar las partidas dentro de un mismo ítem, así como crear los créditos que sean estrictamente imprescindibles. En el mismo proyecto se aumenta la partida de gastos generales a mil millones de pesos, de donde se podrán tomar fondos necesarios para compensar las partidas que sean insuficientes a fin de cubrir las nuevas exigencias.

Propugna el Poder Ejecutivo la emisión de empréstitos de títulos de la deuda pública interna o externa negociables inclusive con el Banco Central y las demás instituciones bancarias del país, y la emisión de la cantidad necesaria para satisfacer préstamos y créditos del exterior. A ese efecto los bancos podrán realizar operaciones al margen de sus actividades habituales.

El bloque de senadores ha contestado la impugnación

Se trata de la efectuada por la UCRP a la Asamblea Legislativa

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Respondió con un extenso documento el bloque de senadores de la U. C. R. Intransigente al de diputados de la UCRP que impugnó la validez de la Asamblea Legislativa que tomó juramento al Dr. José María Guido para ocupar la presidencia de la Nación en caso de acefalía.

La declaración de los senadores dice en sus partes principales:

1º) Que la Asamblea Legislativa fue convocada expresamente para recibir "el juramento que el presidente provisional del Senado iba a prestar, para ejercer en su caso, el Poder Ejecutivo de la Nación, con motivo del viaje que el titular del mismo realizará a los Estados Unidos el 19 de enero de 1959". Agrega que la convocatoria se realizó en base a los artículos 75 y 80 de la Constitución y 40 de la ley 252, precedentes —dice— que nunca fueron objeto de impugnación alguna, salvo en esta oportunidad.

2º) Que el artículo 75 de la Constitución configura expresamente los casos de acefalía del P. E. y que la ley 252 prevé expresamente que funcionarios han de desempeñar la vacante.

3º) Que el artículo 67, inciso 18 de la Constitución Nacional, atribuye al Congreso la potestad de admitir o desechar los motivos de la dimisión del presidente o vice de la República y declarar el caso de proceder a una nueva elección. Que, en consecuencia, no corresponde a la Asamblea Legislativa pronunciarse sobre este particular, sino al Congreso por medio de una ley general especial y con intervención de las dos ramas parlamentarias del mismo. Añade después que, "ni la Asamblea Legislativa que aceptó la renuncia del vicepresidente de la Nación Dr. Alejandro Gómez, ni en la que se tomó juramento al Dr. José María Guido, el bloque de la U.C.R.P. hizo proposición alguna tendiente a provocar una declaración del cuerpo en tal sentido ni tampoco presentó proyecto alguno de ley como correspondía hacerlo, conforme a la Constitución, en el caso de que se entienda que procede declarar la necesidad de convocar a una nueva elección; declaración que no es imperativa pues en ninguna parte la Constitución lo establece de esa manera, dejando librado en absoluto al criterio y apreciación del Congreso el adoptar o no esa decisión".

4º) Que en cuanto a la impugnación de la Asamblea Legislativa que aceptó la renuncia del ex vicepresidente de la Nación por haberse cerrado el debate carece de todo fundamento pues la reglamentación aplicada en el mismo está originada en la propia Constitución para impedir toda proposición de tipo dilatorio a fin de asegurar el cumplimiento del cometido de la Asamblea Legislativa en una sola sesión.

5º) Que en lo que resta del mandato presidencial del Dr. Frondizi, el presidente provisional del Senado "no hará otra cosa que desempeñar las funciones que le asigna el artículo 50 de la Constitución Nacional de presidir el Senado en caso de ausencia del vicepresidente de la Nación y, eventualmente, y tan sólo en los supuestos de ausencia e inhabilidad temporal del titular de la presidencia de la República. Menciónanse a continuación todos los precedentes en la vida institucional argentina en que el vicepresidente provisional de la Cámara de Senadores reemplazó al titular del Poder Ejecutivo. Tales los casos del doctor Miguel Nogués cuando era vicepresidente del Dr. Carlos Pellegrini en 1891; Dr. José Evaristo Uriburu en el presidente del Senado, general Julio A. Roca en 1868; del presidente Julio A. Roca en el presidente del Senado Dr. José Evaristo Uriburu, en 1903, delegación del presidente Dr. José Figueroa Alcorta en el presidente provisorio del Senado, don Benito Villanueva, en 1907; delegación del presidente, Dr. Ramón S. Castillo en el presidente provisorio del Senado Dr. Robustiano Patrón Costas, en 1942.

6º) Que en todos los casos en que una Asamblea Legislativa hubo de proceder a dar cumplimiento al recaudo del artículo 4º de la ley de acefalía, su cometido se circunscribió a la mera recepción del juramento; y menos que ninguno el bloque de la UCR del Pueblo puede tener la pretensión de impugnar el desarrollo de la Asamblea Legislativa del 12 de diciembre, la prestación del juramento por el Dr. Guido y su ulterior asunción temporaria de la presidencia de la República en ausencia de su titular, dado que en la Asamblea Legislativa del 3 de setiembre de 1942 —en plena era del fraude— el presidente provisional del Senado, Dr. Robustiano Patrón Costas prestó el juramento que establece la ley de acefalía hallándose presentes numerosas personalidades políticas "de gran relevancia en la vida del país, muchas de ellas militantes hoy en las filas del partido político que, cegado por su intolerancia y habiendo caído en la ofuscación de la intolerancia, pretende borrar todo el pasado". La nómina de nombres que se agrega cita, entre otros a los senadores Laurencena, Oddone, Palacios y Tamborini y a los diputados nacionales Albarracín Godoy, Boatti, Acosta, Antille, Araujo, Bogliolo, Bravo, Cantilo, Cisneros, Ghioldi, González Iramain, Mercader, Pastor, Ravignani, Rebaudi Basavilbaso, Repetto, Rodríguez Araya, Santander, Soria, Solari, Rosito y Vergara Campos.

En la parte final la declaración del bloque de senadores de la UCRI expresa su total solidaridad con el senador Benjamín Guzmán durante el ejercicio de la presidencia de la Asamblea Legislativa del día 12, señalando que "se ha ajustado en un todo a las normas constitucionales y legales y a la totalidad de los precedentes registrados en los anales parlamentarios de la República Argentina".

A una exhibición de películas documentales asistió el presidente

El primer magistrado inició sus actividades a las 10 y 10, trasladándose en compañía de su edecán militar de turno, al microcine de la Presidencia, donde presenció una serie de vistas documentales de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, las que fueron explicadas con exposiciones del gobernador del sector antártico, capitán de fragata Ernesto Manuel Campos.

El nombrado citó en líneas generales el plan de evolución y desarrollo de toda la zona.

Otra audiencia

Durante la mañana el Dr. Frondizi recibió la visita del Ing. Piero Anfossi, a quien acompañó el Dr. Cittone, del grupo de industrias argentino-italianas para la construcción de 280 locomotoras diesel eléctricas. Estuvieron presentes en la audiencia el encargado de negocios de Italia Sr. Raffaello Giancola, y el consejero de la embajada Sr. Giuseppe Puri Purini.

El Ing. Anfossi declaró a los periodistas que había agradecido al presidente la adjudicación de la construcción del citado material ferroviario, despidiéndose al mismo tiempo con motivo de emprender el regreso a Italia.

EL AUMENTO DE IMPUESTOS SE HA PROPICIADO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Poder Ejecutivo propicia aumentos impositivos que afectarán a inmuebles, automotores, el juego y las bebidas alcohólicas. El correspondiente proyecto tuvo entrada en la Cámara de Diputados proponiéndose incrementos en los impuestos vigentes para las bebidas en general: los vinos llamados comunes sufrirán un aumento de 50 centavos, los coñacs y whiskys de 23 pesos y el champaña de 7. Auspíciase la desaparición de exenciones establecidas en los impuestos a las ventas para las mutuales y para comestibles y el vestido.

Además, se incrementarían las contribuciones inmobiliarias en un 100 por ciento cuando se refieran a inmuebles valuados antes del 1º de enero de 1949, y en un 50 por ciento cuando se refieran a inmuebles valuados entre esa fecha y el 26 de junio de 1956.

Se aumentaría en 3 puntos el porcentaje que actualmente retienen los hipódromos de Palermo y San Isidro sobre la suma recaudada en concepto de apuestas.

Además, propónese que durante tres años se grave con un 40 por ciento el [illegible] neto de las ventas de automóviles, camionetas, rurales, jeeps, motocicletas y motonetas de fabricación nacional. Calcúlase que con las tasas que se proponen aumentará en 4 mil millones de pesos el monto de la recaudación.

Impuesto a los billetes de lotería

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Los billetes de lotería de beneficencia nacional a partir del 1º de enero serán gravados con un impuesto del 10 por ciento. Los recursos así obtenidos se aplicarán al fomento del turismo.

Ascensos en las fuerzas armadas se dispusieron

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En sesión secreta la Cámara de Senadores prestó acuerdos para ascensos en las Fuerzas Armadas. En el Ejército los correspondientes a generales de brigada son los siguientes: Arístides Renato Ruival, Miguel Angel Adolfo Villarruel, Héctor Raúl Lambardi, y Julián García. A coroneles: Mario Raúl Graci, Paulino Alberto Ardanaz, Rosendo María Fraga, Mario Luciano Locatelli, Juan José Giralda, Jorge Atila Naveiro, Ernesto Víctor Cordes, Cecilio Luis Labayrú, Manuel José Olascoaga, Roberto Bruno Germán Grotz, Manuel Gerardo Alvarado, Juan Carlos Cordini, Carlos Juan Mario Turolo y Armando Pedro Pío Martijena. En la Marina estos son los correspondientes a capitanes de navío: José M. Guzmán, Martín Héctor Etchevers, Carlos Alberto Kolungia, Renato Víctor José Ares y Juan Hugo Ramón Questa. A contraalmirante fue ascendido Alberto Pablo Vago.

Designaciones en los comandos del Ejército

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se han efectuado designaciones en el Ejército cubriéndose comandos de responsabilidad de acuerdo a los tradicionales movimientos que se producen en las Fuerzas Armadas los fines de año. Las siguientes son las que se han obtenido hasta el momento: comandante de la Segunda División de Caballería, coronel Carlos Aníbal Peralta; comandante de la Tercera División de Caballería, coronel Juan Carlos Onganía; comandante de la Cuarta División de Caballería, coronel Eustasio Adolfo Díaz; jefe del estado mayor del Primer Ejército, coronel Pedro A. Tibiletti; jefe del estado mayor del Cuerpo de Caballería, coronel Pedro A. Pujol Ricci; director general del Material del Ejército, general de brigada Enrique A. P. Pizarro Jones; director general del Material Mecanizado, coronel Mario L. Locatelli; director general de Intendencia, coronel Juan Carlos Reyes; director de la Escuela Superior Técnica, coronel Luis Amboldi; jefe de la plana mayor de la Inspección General del Ejército, coronel Roberto J. Agustini; comandante del 10º Destacamento Motorizado, coronel Juan N. Eiabicoli; subjefe de Gendarmería, coronel Adolfo C. López, jefe del estado mayor de la 4a. División de Caballería, coronel Carlos M. Nogues y jefe de la plana mayor de la Dirección General de Ingenieros, coronel Héctor A. M. Cartier.

Han intervenido 1.001 cajones de jabón de lavar

CORDOBA, 18 (UPI). — Dispuso la Dirección de Comercio y Abastecimiento la intervención de 1.001 cajones de jabón de lavar común de 42 kilogramos cada uno. Los mismos son propiedad de la firma Guereño S.A. y junto con otros 1.723 cajones de la misma firma se venderán al público de esta ciudad a razón de 1.80 el kilo en vista de la escasez del producto advertido en plaza.

LA OTAN CONTESTARA EL ULTIMATUM RUSO

Rechazarán cualquier sugerencia para realizar una reunión de jefes de Estado con la Unión Soviética

PARIS, 18 (UPI). — Los aliados decidieron rechazar por el momento cualquier idea de una pronta conferencia de jefes de gobierno con los rusos, según se informó hoy en círculos occidentales autorizados.

Aunque dejarán la puerta abierta para una conferencia entre el este y el oeste sobre la cuestión de Alemania, incluso Berlín — probablemente una reunión de cancilleres— insistirán en que ésta sólo se realice después de una preparación apropiada.

La decisión fue tomada después de estudiarse la nota enviada por Moscú a los 15 países de la OTAN el fin de semana último en vísperas de la sesión del consejo de la organización.

En ella los soviéticos reiteran una larga lista de quejas contra el oeste, piden a los aliados nuevamente que abandonen a Berlín y renuevan sus anteriores demandas de una reunión de jefes de gobierno.

Peritos de los tres aliados y Alemania occidental comenzaron ya a redactar una respuesta al ultimátum del primer ministro soviético, Nikita Khruschev, para que abandonen Berlín y conviertan a la antigua capital alemana en una "ciudad libre".

La nota será enviada a Moscú entre Navidad y Año Nuevo después de ser aprobada por el consejo permanente de la OTAN.

Dulles refirióse a los ensayos nucleares

PARIS, 18 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, declaró hoy que el oeste espera aún llegar a un acuerdo con los soviéticos para la proscripción de las explosiones nucleares.

Pero en el discurso que pronunció ante el consejo del Tratado del Atlántico Norte afirmó que tal acuerdo debe ser vigilado mediante un sistema de control a toda prueba. Las declaraciones fueron hechas por Dulles en su informe al consejo sobre el resultado de las conversaciones que durante seis semanas realizaron en Ginebra el este y el oeste.

Según Dulles se realizó "algún progreso" hacia la prohibición de las explosiones nucleares, pero advirtió que los puntos de vista occidentales y soviéticos todavía "difieren mucho". Afirmó que Estados Unidos y Gran Bretaña no pueden aceptar la posición soviética "en su forma actual".

Gestión del Sr. MacMillan

LONDRES, 18 (UPI). — Fuentes oficiales revelaron hoy que el primer ministro, Harold MacMillan, se ha comunicado con el primer ministro ruso Nikita Khruschev con respecto al posible programa de asuntos a tratar en la conferencia de jefes de gobierno propuesta por los Soviets.

Moscú envió el último fin de semana notas a todos los 15 miembros de la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN), pidiendo la reunión de esa conferencia.

Fuentes occidentales dijeron en París que los miembros de la OTAN han decidido rechazar la idea de una pronta conferencia de jefes de gobierno con la Unión Soviética.

Sin embargo, aquí se ha sabido que MacMillan ha estado en comunicación con Khruschev para averiguar qué idea tiene el jefe del gobierno soviético acerca de las cuestiones que tal conferencia debiera discutir.

Otra advertencia comunista

BERLIN, 18 (UPI). — Los comunistas alemanes dijeron hoy a los aliados occidentales que tendrán que tratar con ellos o hacer frente a la alternativa de hambre o guerra.

Los comunistas apretaron un poco más su círculo de hierro alrededor de Berlín y sus defensores norteamericanos, británicos y franceses, con la declaración de que no podrán impedir que ellos tomen el control de todas las rutas de y para Berlín.

El oeste se ha negado siempre a reconocer al gobierno de Alemania oriental o a tratar con sus representantes.

Si los alemanes orientales se hacen cargo en verdad del control de todas las rutas por tierra, agua y aire a la aislada ciudad al terminar la tregua de seis meses impuesta por los soviéticos, los aliados tendrán que tratar con ellos para llevar a sus convoyes a Berlín occidental o pasar por la fuerza.

Pero los comunistas advirtieron que considerarán un acto bélico cualquier tentativa de burlar el bloqueo. Y ese acto de guerra contra Alemania occidental podría llevar a la lucha a los soviéticos y todos los países del bloque oriental. Los comunistas advirtieron que la guerra por Berlín será llevada por ellos a Europa occidental.

El Papa tomó hoy el juramento a los nuevos cardenales

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — Los nuevos príncipes de la Iglesia prestaron hoy juramento en una ceremonia de gran esplendor en la que prometieron apoyar al Papa Juan XXIII con su sangre, si fuera necesario.

Miles de fieles se reunieron en la vasta basílica de San Pedro para asistir a la ceremonia en la que el Santo Padre impuso el capelo cardenalicio, símbolo de su oficio, a los nuevos príncipes de la Iglesia.

Otros tres cardenales recibirán sus capelos de los jefes de Estado de las naciones católicas en las que sirven.

La ceremonia comenzó a las 8.30 de hoy cuando el Sumo Pontífice entró en la basílica en solemne procesión, llevado en su trono portátil. Las trompetas sonaron para anunciar su entrada y el coro entonó "Tu es Petrus", de Palestrina, para darle la bienvenida.

Los nuevos cardenales estaban ya en la basílica prestando juramento ante el altar de la capilla de la Santísima Trinidad.

Luego el Santo Padre les impuso a uno por uno el capelo cardenalicio ante el altar de Santa Petronila.

Más de 20.000 personas asistieron a las ceremonias, incluso peregrinos de las diócesis de los nuevos cardenales, así como parientes y amigos de éstos.

El Papa, que llevaba una mitra dorada sin adornos y un manto rojo, impartía su bendición apostólica con lentos movimientos de la mano derecha mientras era llevado en el sillón portátil por entre la multitud que lo aclamaba.

Una vez dentro de la basílica el Papa subió al trono apostólico y allí, flanqueado por los cardenales diáconos Nicola Canali y Alfredo Ottaviani y monseñor Enrico Dante, maestro de ceremonias apostólicas, recibió individualmente a los cardenales que se acercaban a él, se arrodillaban a sus pies y le besaban el anillo.

Giuseppe Montini, el primero de los cardenales, subió los escalones del trono papal a las 9,09. Detrás de él seguían los restantes a intervalos de veinte metros, arrastrando la cola de sus capas por el suelo de mármol de la basílica.

Amleto Cicognani, delegado apostólico en los Estados Unidos, prestó juramento de obediencia a las 9.11. Lo siguieron a intervalos de medio minuto los cardenales José Garibi y Rivera de Méjico, Antonio María Barbieri, de Uruguay y William Godfrey, de Westminster.

Nuevas diócesis creó el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — El Papa Juan XXIII, en el consistorio secreto de hoy anunció la designación de monseñor José Pilar Quezada como obispo de la diócesis recientemente creada en Acapulco, Méjico.

El Santo Padre nombró también a monseñor José Gabriel Calderón auxiliar del arzobispo de Bogotá, cardenal Crisanto Luque.

Simultáneamente designó a monseñor Calderón obispo titular de Victoriana.

Causó víctimas una explosión producida en una mina francesa

ALES, (Francia), 18 (UPI). — Una explosión sembró la muerte y la destrucción en los corredores subterráneos de la mina carbonífera de Gran Compe, cerca de Ales, a 150 kilómetros al noroeste de Marsella.

Las primeras informaciones dicen que nueve mineros perdieron la vida.

BRASIL NO COMERCIARA CON EL BLOQUE COMUNISTA SI RECIBE AYUDA DEL OESTE



El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Sr. José Mora (a la izquierda), cambia opiniones con los embajadores de Méjico, Sr. Luis Quintanilla, y de Nicaragua, Sr. Guillermo Sevilla Sacasa, durante la reciente reunión del comité de los 21 países americanos en Washington.

WASHINGTON, 18 (UPI). — El Dr. Augusto Federico Schmidt, jefe de la delegación de Brasil ante la comisión de los 21, desmintió hoy que Brasil esté dispuesto a negociar con el bloque soviético de naciones rusas a menos que reciba abundante ayuda de Occidente.

Las manifestaciones de Schmidt están contenidas en una carta publicada por el diario "Washington Post and Times Herald", en la que el delegado brasileño protesta contra un editorial intitulado "¿Gigante en dificultades?", publicado el viernes pasado por ese diario, en el que se aludía a esa negociación.

A alféreces de la aviación recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Durante un acto realizado en el Salón Blanco de la Presidencia fueron presentados al Dr. Frondizi los nuevos alféreces de la Escuela de Aviación de Córdoba que vinieron a tal efecto. El primer mandatario se hizo presente acompañado del secretario de Aeronáutica brigadier Ramón Abrahín, y el secretario de Defensa Nacional, Sr. Bernardo Larroude. Luego de que el director de la escuela comodoro Justo González, hizo la presentación de los jóvenes oficiales, el presidente de la Nación pronunció las siguientes palabras: "Señores oficiales: Ordené vuestra presentación reglamentaria al no serme posible concurrir a vuestro cuerpo. Como comandante en jefe os doy la bienvenida como integrantes del cuadro de oficiales de las fuerzas armadas.

"El oficial subalterno es el aporte de juventud indispensable que, balanceando con la serenidad de los mandos más antiguos, busca con energía y tesón construir la patria que soñaron nuestros próceres. Tengo fe absoluta en el futuro de vuestra arma porque es arma del presente y arma del futuro, cuya importancia y posibilidades recién se entrevén en esta era técnica avanzada. Os deseo, señores oficiales, el mayor de los éxitos en vuestra carrera. Vuestro esfuerzo contribuirá a consolidar el futuro nacional, futuro de pueblo libre y de pueblo próspero. Esa es, en síntesis, vuestra misión de sacrificio, de patriotismo y de renunciamiento".

Otorgaron títulos de propiedad en S. Juan

SAN JUAN, 18 (UPI). — En el local del Banco Hipotecario Nacional se realizó la ceremonia de entrega de 1.700 títulos de propiedad a igual número de personas, ocupantes de viviendas levantadas bajo el plan de reconstrucción del Consejo Nacional de Reconstrucción de San Juan. Hicieron uso de la palabra en el acto, el director del Banco Hipotecario, Ing. Ernesto Aubone, y el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. David Blejer, quien viajó ex profeso por vía aérea desde la capital federal en compañía del Dr. Fernando Chacón, otro de los directores de dicho banco. Habló también el Ing. Juan Victoria, presidente del Consejo Nacional de Reconstrucción de San Juan.

Otros éxitos en Cuba anunciaron los insurgentes

LA HABANA, 18 (UPI). — La radio rebelde anunció anoche que "el nuevo gobierno tendrá que hacer una revisión total de todos los acuerdos y concesiones comerciales hechos a compañías extranjeras para operar en Cuba".

También anunció una batalla ocurrida en un lugar que denominó San Felipe, en la provincia de Camagüey. Dijo que una columna rebelde atacó a tres jeeps militares, que dió muerte a tres de los soldados que los ocupaban e hirió a otros diez.

Añadió que los rebeldes se incautaron de cincuenta mil tiros y de 275 rifles en la localidad de La Maya, provincia de Oriente.

Un temporal ha causado daños en países europeos

MADRID, 18 (UPI). — La "cola" del huracán que durante tres días azotó a toda Europa tenía ayer fuerza suficiente sin embargo para mantener cerrados los puertos y derribar árboles, postes de electricidad y hasta casas.

Al pasar el huracán hacia Francia los servicios aerocomerciales internos españoles reanudaron ayer sus vuelos, que fueron suspendidos el martes.

Pero dos puertos de la provincia de Oviedo quedaron de todos modos cerrados, aun cuando hubo sol y el buen tiempo prevaleció en el interior.

Las fuertes marejadas en las inmediaciones de Bilbao mantuvieron refugiados en la bahía a los buques. De todos modos, hicieron su entrada ayer a puerto dos barcos, uno alemán y el otro sueco.

En el Mediterráneo, ventarrones de 140 kilómetros por hora mantuvieron inmovilizados a los barcos en el puerto de Almería, en tanto que en las islas Canarias tuvo que ser remolcado a puerto el barco pesquero "Niño de la Muerta", cuyo timón fue arrancado por el fuerte oleaje.

En Algeciras, cerca de Gibraltar, las grandes lluvias inundaron casas, socavaron los cimientos de otras y provocaron el derrumbe de un arco que había sido construido hace doscientos años.

Concederían préstamos a nuestro país

PARIS, 18 (UPI). — El acuerdo aprobado anoche en París por la Argentina y las doce naciones que integran el "Club de París", no establece específicamente la libre conversión de monedas europeas en dólares.

La afirmación fue hecha hoy por una fuente autorizada que no obstante, afirmó que tal conversión será inherente en el proyectado mercado argentino de libre cambio.

Esa fuente agregó que la Argentina no será considerada como "zona del dólar" con respecto al tratamiento de sus exportaciones a Europa.

Aunque las fuentes oficiales no han hecho comentario alguno [illegible] que la firma del acuerdo preparará el camino para que la Argentina reciba préstamos y créditos del Fondo Monetario Internacional, radicado en Washington, así como de otras fuentes.

El acuerdo también debe facilitar la ejecución del proyectado plan de estabilización de la Argentina, que comprende medidas económicas, fiscales, financieras y monetarias.

EN LA REUNION DE GINEBRA NO HUBO ACUERDO

GINEBRA, 18 (UPI). — El este y el oeste abandonan hoy su infructuosa tentativa por establecer un sistema de vigilancia mundial para impedir la realización de ataques por sorpresa.

Los delegados de las 10 naciones que tomaron parte en las conversaciones se reunieron por última vez antes de las vacaciones de Navidad, pero hasta esa reunión final fue dificultada por el desacuerdo casi continuo que ha sido la característica de esta conferencia desde que se inició hace seis semanas.

El oeste se negó a establecer una fecha fija para la reanudación de las conversaciones hasta que negociaciones entre Washington y Moscú rompan el estancamiento en lo que respecta al programa y al alcance de la conferencia.

Los soviéticos se mostraron de acuerdo en que es necesario establecer contactos diplomáticos entre los gobiernos, pero exigieron que se fije una fecha para reanudar las negociaciones. Acusan al oeste de tratar de anular por completo y para siempre a la conferencia.

Otra gira por el Levante realizará Dag Hammarskjold

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold, parte hoy en una nueva misión de paz al Cercano Oriente.

El propósito de su viaje es aparentemente el de realizar primero una visita breve a su hogar en Estocolmo y luego pasar la Navidad con la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas en el corredor de Gaza.

Reemplazaría a Mao Tse-tung el Sr. Chou En-lai

MANILA (Filipinas), 18 (UPI). — El diario "Manila Chronicle" dice hoy que el primer ministro chino comunista, Chou En-lai reemplazará a Mao Tse-tung como presidente de la república china.

Un anuncio oficial de Pekín dijo que Mao renunciaría a la presidencia del país, pero retendrá la presidencia del comité central del Partido Comunista chino. Según el despacho del diario filipino, Mao, apoyado por otros importantes jefes comunistas, prefería a Chou en lugar del mariscal Chu Teh como jefe de Estado.

[illegible] de Mao Tse-tung

TOKIO, 18 (UPI). — Los comunistas chinos se aseguraron de que la decisión de Mao Tse-tung de dejar la jefatura del Estado no impresionará mal a los 650 millones de su población.

La noticia de la decisión de Mao, acordada por el comité central del Partido Comunista el 10 del corriente, no fue anunciada al país hasta una semana más tarde. Durante esos siete días, según la agencia de noticias "China News", las autoridades comunistas realizaron un concentrado esfuerzo para hacer conocer la noticia lo más rápido posible.

Fueron conmutadas hoy en Chipre dos condenas a muerte

NICOSIA, 18 (UPI). — El gobernador sir Hugh Foot se encaminó rápidamente hoy a la prisión de Nicosia para conmutar la pena de muerte dictada contra dos pasteleros greco-chipriotas menos de diez minutos antes de que fueran ahorcados.

Un sacerdote estaba confesando a Costas Constantinides y Yiannakis Athanassiou desde minutos antes de que marcharan al cadalso cuando el automóvil de Foot entró al patio de la prisión.

"Se les ha perdonado la vida", dijo Foot a los condenados. No se conocen las razones que impulsaron al gobernador a dar el perdón a los condenados. Ayer rechazó lo que se creyó era la última apelación y no se sabe qué es lo que ocurrió desde entonces para hacerle cambiar de opinión.

Constantinides y Athanassiou dieron muerte a otro griego, Panteli Peyadjis en el mes de julio último.

Prosigue el paro de los distribuidores de diarios en N. York

NUEVA YORK, 18 (UPI). — Las negociaciones de la huelga de repartidores de periódicos contra los nueve diarios más importantes de Nueva York, están paralizadas y las perspectivas de arreglo no son muy prometedoras.

Aunque los negociadores del sindicato y de los propietarios de periódicos están listos para reanudar las conversaciones no se anunció para hoy ninguna reunión.

El alcalde Robert Wagner se reunirá hoy en la municipalidad con los mediadores federales Walter Maggiolo y Frank Brown para discutir los medios de poner fin a la huelga.

Fue tratada la habilitación de delegaciones regionales

Al modificarla Diputados la iniciativa volvió a la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación en su sesión de la víspera devolvió al Senado en segunda revisión el proyecto aconsejando la habilitación de las delegaciones regionales del Instituto de Previsión Social para iniciar trámites de jubilaciones y beneficios en las provincias. Le agregó un nuevo artículo y ello determinó que no se convirtiera en ley, como se esperaba.

La sesión se inició a las 18.5 con la presencia de 98 diputados y la presidencia del Sr. Decavi, que luego alternó con el Sr. Monjardín.

La sesión no tuvo mayores variantes y se desarrolló dentro de un clima tranquilo. La diputada Nélida Baigorria y el Sr. Horacio Flavio Luelmo, renunciantes ambos al bloque de la UCRI, ocuparon sus bancas en los mismos lugares de siempre dentro del bloque. Estuvieron sólo 40 minutos, retirándose luego de la casa.

Perkins plantea una cuestión

Apenas leídos los asuntos entrados, el Sr. Jorge Walter Perkins planteó una cuestión de privilegio a raíz de habérsele negado el uso de la palabra en la última Asamblea Legislativa cuando iba a impugnar la validez de la misma y el juramento del Dr. José María Guido.

Dijo que la negativa del presidente de la Asamblea "había violado el privilegio de la Cámara de Diputados en mi persona, al negarme el presidente en forma reiterada el uso de la palabra". Señaló algunos antecedentes constitucionales que, a su juicio, invalidan la asamblea y que son los mismos que iba a plantear en la reunión. Dijo que "con este asunto estamos en una grave equivocación, que es necesario aclarar". Afirmó que por una ley del Congreso no se pueden restringir los alcances de la Constitución. Más adelante expresó que "de no haberse cerrado el debate en aquella oportunidad, yo hubiera planteado el caso del artículo 67, inciso 18, que establece que debe llamarse a elecciones generales para elegir el vicepresidente".

Hubo diálogos entre el orador y los Sres. González, Aquino y Carrera, de la UCRI. El Sr. Perkins terminó pidiendo que se tratara sobre tablas un proyecto de declaración en el que se expresa que "el presidente de la Asamblea Legislativa reunida el día 12 del actual ha violado el privilegio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la persona del diputado Jorge Walter Perkins, al habérsele negado en forma reiterada el uso de la palabra". El proyecto fue remitido a comisión, desestimándose el pedido de tratamiento sobre tablas.

Conceptos de Rodríguez Araya

Luego el Sr. Rodríguez Araya se refirió a la carta que le remitió, retándolo a duelo, el general Francisco J. Aguilar, embajador de Méjico en la Argentina. Dijo que los fueros parlamentarios estaban vulnerados por "los términos irrespetuosos de la nota cursada por el diplomático. Cuando acepté el duelo —expresó el diputado radical del Pueblo— no le quise acordar categoría de caballero, sino que lo hice en obsequio de Méjico, gran nación de civilización y cultura".

El estado de sitio

Posteriormente el Sr. Perette (UCRP) mocionó para que se tratara un proyecto suyo sobre levantamiento del estado de sitio. Esta indicación no prosperó. El legislador por Entre Ríos habló 20 minutos sin ser interrumpido.

El Sr. Schweizer informó, por último, el único asunto consignado en la agenda de trabajo, que era la habilitación de las delegaciones regionales del Instituto de Previsión Social para iniciar trámites de jubilaciones y beneficios. El Sr. Bruzzo Iraola habló por primera vez en el actual período parlamentario. El Sr. Giordano Echegoyen, de la minoría, apoyó la iniciativa, pero como el despacho fue modificado por la comisión volvió al Senado. Cuando eran las 21, fue levantada la sesión.

El problema de los ferroviarios se considerará

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente Frondizi tratará el problema de la movilización ferroviaria en una reunión con los secretarios militares y los jefes y oficiales pertenecientes a los organismos de seguridad. Así informó en la Casa de Gobierno, donde se dio cuenta que esas deliberaciones se producirían entre mañana y el lunes. Las mismas fuentes expresaron que "era criterio formado ya, no revocar ningún castigo impuesto por los tribunales militares, esto en lo que hace al pensamiento que impera en las esferas castrenses". No se descarta, sin embargo, la posibilidad de que el presidente o bien el Congreso de la Nación disponga una amnistía. Por otra parte, se dijo que antes de fin de mes quedarán cumplidas las penas aplicadas aproximadamente a medio millar de obreros ferroviarios.

Gestión de una entidad sindical

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un categórico planteo en favor de los obreros ferroviarios fue hecho al Dr. Frondizi por el Sr. John H. Aldenbruck, secretario general de la Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres, que fue recibido en la Casa de Gobierno. En declaraciones a los periodistas expresó que "había expuesto al presidente la preocupación que causa en el organismo que representa, la situación gremial argentina, significándole, además, que en general la ley de asociaciones profesionales no está de acuerdo con el modo de pensar y de actuar de los sindicatos libres, pues se nota demasiada intervención estatal en la vida de los mismos". Acotó luego que "parece que cuando el gobierno quiere hay elecciones en las organizaciones obreras". Finalmente indicó que reiteró ante Frondizi su preocupación por los obreros ferroviarios, solicitándole la libertad de los mismos.

Pidióse una amnistía

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Inmediata amnistía para los sancionados con motivo de la movilización ferroviaria solicitó al presidente una delegación del Partido Socialista. La Dra. Alicia Moreau de Justo, el profesor José Luis Romero, David Tieffenberg y el Dr. Emilio Carreira, fueron los que hicieron el petitorio en la Casa Rosada. La respuesta de Frondizi —según declaraciones de los dirigentes políticos— fue categórica: "El gobierno estudiará el problema de inmediato para darle una solución". Ante los cronistas, la Dra. Moreau de Justo refirió el caso del afiliado socialista de Santa Fe, Vicente Pucci, quien se negó a cumplir cuatro horas más de su horario en los ferrocarriles y fue sancionado por el tribunal a dos años de prisión. El citado obrero —que fue candidato a vicegobernador de Santa Fe en la época de Perón— se mostró siempre contrario a las medidas lesivas y es la primera vez que es sancionado.

Capea un temporal el carguero "El Gaucho"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El carguero argentino "El Gaucho", al mando del capitán Rodolfo Juan Novarini, afronta un fuerte temporal frente a las costas de Inglaterra. Ayer un golpe de mar arrebató de cubierta al tripulante Ahmed Djoglio, yugoslavo, de 49 años, ayudante de cocina quien desapareció. La nave se encuentra a 45 grados 30 minutos de latitud norte y 1 grado y 35 minutos de longitud oeste.

COPIOSAS NEVADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS



Las intensas nevadas registradas en la localidad de Oswego, en el estado de Nueva York, obstruyeron las calles paralizando el tránsito de vehículos y las actividades comerciales de la misma.

Fue clausurada la reunión del personal postal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la Conferencia Nacional de Personal de Correos y Telecomunicaciones que clausuró sus deliberaciones, se convino en constituir la Federación Obrera y Empleados Postales de la Argentina y en realizar asambleas en todo el país para tratar la adhesión de los sindicatos de zona. Asimismo se aprobó un manifiesto en el que se exhorta a la fusión de los trabajadores de Correos y Telecomunicaciones en un solo organismo adherido a la CGT, como paso previo para la integración con la Asociación Argentina Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines y con la Federación Obrera y Empleados Telefónicos de la República Argentina.

Posteriormente, los delegados entrevistaron al secretario de Comunicaciones, Sr. Cosentino, al que solicitaron que no se designe personal extraño para cargos que pueden ser cubiertos con el personal actual. También le pidieron que gestione la obtención de descuentos especiales en los pasajes de turismo para el personal dependiente de esa secretaría de Estado.

Para la provisión de arroz adóptanse medidas en E. Ríos

PARANA, 18. — Ante la escasez de arroz, observada en sus distintas calidades para el consumo de la población y ante la posible retracción de venta por parte de los molinos y abastecedores, la Dirección de Abastecimiento ha adoptado diversas medidas.

Se ha dispuesto que los establecimientos elaboradores de arroz para el consumo, deberán seguir entregando a sus clientes habituales las cantidades normales, a efectos de asegurar un normal abastecimiento, los que, además, deberán remitir semanalmente a la Dirección de Abastecimiento la nómina de los comerciantes que les soliciten el producto, su cantidad y si el mismo fue cumplido.

Organización de un partido político

PARANA, 18. — Se encuentra en esta capital el delegado del consejo coordinador y supervisor del partido peronista, Enrique Osella Muñoz, quien en una conferencia de prensa hizo conocer los motivos de su visita a esta ciudad. Dijo a los periodistas que su propósito era el de promover la organización del Partido Justicialista y que se había logrado la unión en esta capital de las tendencias que responden a los Dres. Brollo, Antelo, D'Agostino y Olela-gano. Agregó que se presentarán ante el Tribunal Electoral para solicitar la personería a fin de actuar en los próximos comicios.

Asamblea de la Caja Forense

PARANA, 18. — La Caja Forense, sección Paraná, realizará mañana a las 18.30 asamblea extraordinaria. En la misma se tratará el siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta anterior; destino que se dará al fondo prescripto por el Art. 17, Inc. C; seguro mutual de abogados; consideración de la nota presentada; autorización de la comisión directiva para disponer de una suma del fondo común para la compra de muebles y útiles.

Dos diputados han entregado sus dimisiones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Los diputados nacionales Nélida Rosa Baigorria y Horacio Flavio Luelmo concurrieron a la sala de periodistas de la Cámara de Diputados de la Nación para hacer entrega de las copias de sus renuncias al bloque de la UCRI. Ambos legisladores tienen mandato por cuatro años. La Srta. Baigorria representa a la capital federal y el Sr. Luelmo a la provincia de Río Negro.

Las renuncias no tienen carácter indeclinable. La Srta. Baigorria "pone a disposición de la mesa su renuncia al bloque". El Sr. Luelmo, sólo envía su renuncia. La funda en la conducción del bloque —equivocada a su juicio— y en la prórroga del estado de sitio sin término. Sostiene que el Poder Legislativo ha delegado en el Ejecutivo facultades que le son propias.

La Srta. Baigorria, comienza refiriéndose a la sanción de la ley del estado de sitio el 11 de noviembre y a su posterior reiteración por el Poder Ejecutivo, esta vez sin límite. Dice "que frente a la responsabilidad histórica de ese voto, caben reflexiones" como es el de cumplir los principios rectores de la voluntad popular. Agrega que en el curso del año legislativo debió afrontar un verdadero problema de conciencia entre lo que se dio en llamar "política realista y las bases doctrinarias de nuestro partido, en cuya sustentación sin claudicaciones he puesto mis esfuerzos más valiosos". Dice que después de realizar un análisis objetivo de los hechos, "surge para mí que la línea seguida hasta el momento señala una no coincidencia de los actos de gobierno con respecto a lo que fueron los puntos básicos del programa expuesto al pueblo. No coincidencia que ha incidido en el terreno económico, político, social, gremial y cultural del país".

Expresa a continuación "que actuó sin incurrir jamás en la petulancia de sentirse poseedora de la verdad, pero en desapasionada confrontación entre el deber y las soluciones adoptadas". Seguidamente concreta sus discrepancias, que son con los planes energéticos (CADE y política petrolera) orientación de la enseñanza universitaria. Dice que esta política no puede ser sino "la que a través de tantos años sostuviera el partido con rígida determinación". Agrega que la prórroga del estado de sitio sin término es una delegación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo "de atribuciones que le son propias, dado que como representante de la soberanía popular a él compete todo lo inherente a las libertades públicas". Agrega la Srta. Baigorria: "Delegar por tiempo indeterminado esa facultad, por más loable que sea el propósito del Ejecutivo, de acuerdo con mi leal saber y entender, entraña enervar el mandato del pueblo".

Alude en la parte final de su renuncia al problema de conciencia que se le ha creado, "incapaz por una parte, de eludir con mi ausencia, la responsabilidad que tengo como diputada y, por otra, inhibida por un imperativo ético de acatar la voluntad del bloque; a fin de cumplir con los dictados de lo que entiendo mi deber, pongo a disposición de la mesa directiva mi renuncia al bloque. Por último, deseo íntimamente que la coincidencia señalada desaparezca en el futuro para que todos juntos podamos realizar en plenitud esta etapa argentina que debe ser la reparación nacional".

Tanto la Srta. Baigorria como el Sr. Luelmo se negaron en forma terminante a formular declaraciones cuando los cronistas le requirieron opiniones.

Tres equipos de perforación están en Río Grande

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Tres equipos perforadores al mando del contratista Phil Laughlin, de Texas, ya se encuentran en Río Grande, donde efectuaron tareas de construcción de hangares, galpones y caminos, y proyectan comenzar los trabajos prácticos en el próximo mes de enero. El grupo está compuesto por quince hombres.

Esta información fue proporcionada al presidente Frondizi por el gobernador de Tierra del Fuego, capitán de fragata Ernesto Campos.

RECLAMACIÓN DEL CENTRO DE IMPORTADORES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En nota elevada al presidente de la Cámara de Diputados, el Centro de Importadores, expresa su "honda preocupación ante los espectaculares y a nuestro juicio arbitrarios procedimientos que realiza la comisión investigadora del agio y la carestía de la vida".

Agrégase en el escrito que no se discuten las facultades del organismo parlamentario, pero sí se disiente con sus "atropellos contra firmas de indudable prestigio que han prestado y prestan al país sus valiosos servicios". A la vez se señala que la casi totalidad de los procedimientos se han hecho con mercaderías excluidas del régimen de precios máximos y que a los comerciantes "no se les ha reconocido el derecho de defensa".

Dice también la entidad que reconoce que es incorrecto elevar desmedidamente los precios, pero afirma que los que cobran sus afiliados "no son el resultado de una desmedida ambición de lucro, sino la consecuencia directa de un proceso de inflación incontrolada".

Sostiene luego que no se puede exigir al comerciante que venda con márgenes muy reducidos, cuando sabe que el precio de reposición será mucho mayor. Finaliza afirmando que el comercio no está logrando grandes ganancias y formula una serie de sugestiones sobre la forma de realizar esos procedimientos.

Se intentó detener a ómnibus del servicio interurbano en Rosario

ROSARIO, 18. — Fuerzas de la Gendarmería intervinieron esta mañana en un hecho que tuvo por escenario la estación de ómnibus "Mariano Moreno". Allí fue detenido el secretario general de la Asociación de Obreros del Transporte Automotor, Sr. Vicente Nicolini.

Su detención fue realizada en momentos en que 300 obreros de esa organización gremial intentaban detener las unidades interurbanas que salían a cumplir con su recorrido, conducidas por personal extraño o por sus propios dueños. Los obreros protagonistas del hecho ocurrido esta mañana portaban una bandera argentina y en momentos que trataban de detener un coche conducido por el chofer Angel Sosa, perteneciente a la empresa central Puerto San Martín, el vehículo no aminoró la marcha por lo que parte de los manifestantes debieron hacerse a un lado, oportunidad en que una bandera nacional fue pisada por el vehículo.

El suceso originó la intervención de las fuerzas de la Gendarmería allí destacadas, que restablecieron el orden y procedieron a la detención del secretario general de A.O.T.A., el que posteriormente fue puesto en libertad. En las primeras horas de esta tarde con fuerte custodia volvían a salir ómnibus del servicio interurbano.

Propicia un concejal un impuesto mensual a los aparatos de radio

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El concejal Mancini, de la UCRI, presentó un proyecto de comunicación al cuerpo de que forma parte, auspiciando ante el Departamento Ejecutivo se estudie la posibilidad de aplicar un impuesto mensual de un peso a los aparatos de radio y de diez pesos a los de televisión.

Con los fondos recaudados —dice el proyecto— se incentivaría la acción cultural dentro del radio de la capital federal.

Sobre la crisis en el transporte aéreo habló José Güiraldes

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El comodoro Juan José Güiraldes refutó las afirmaciones de la OACI en el sentido de que Aerolíneas Argentinas "ostenta el título nada envidiable por cierto, de poseer el récord de pérdidas en el año 1956, con un poco más de diez millones de dólares de déficit para el ejercicio". Dice que "se ha incurrido en una flagrante inexactitud, probablemente por desconocimiento del tema".

Aclara el comodoro Güiraldes que la ayuda que Aerolíneas recibió en 1956 de las arcas públicas para equilibrar sus gastos con sus ingresos fue del orden de los 180 millones de pesos moneda nacional y no de diez millones y pico de dólares. Dijo que para elaborar su información la OACI supuso que Aerolíneas Argentinas gozaba de las ventajas referentes al cambio oficial. "Y como el tipo de cambio oficial en tal momento era en nuestro país de 18 pesos por dólar estadounidense —agregó— dividió los 180 millones por 18 y obtuvo así la cifra de 10 millones de dólares".

Expresó también que "la división debió ser efectuada, en todo caso, por 36 y no por 18, ya que 36 fue la cifra promedio que tuvo que pagar Aerolíneas Argentinas en el mercado libre ese año 1956, por cada dólar que necesitó usar. Y así hasta la fecha, ya que Aerolíneas, desde entonces, efectúa todas sus operaciones en divisas por el mercado libre".

Se suprimirán en Bs. Aires los vales de nafta

LA PLATA, 18 (UPI). — A partir del 1º de enero próximo serán suprimidos los vales de nafta para los automotores de la administración pública, estudiándose igualmente un nuevo régimen que asegure la máxima economía en su distribución. Por otra parte, se ha acelerado la conclusión de la reglamentación general sobre el estricto cumplimiento del uso de automotores para el servicio oficial, siendo inexcusable el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, penándose con severas sanciones a quienes las violen. Estas decisiones se adoptaron en el acuerdo de gabinete que presidió el gobernador de la provincia, Dr. Alende. Se resolvió, igualmente, realizar un severo reajuste del proyecto de presupuesto para 1959 que debe elevarse a la legislatura, suprimiéndose cargos que se habían previsto.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	64.80
1 Libra	183.—
100 Uruguayos	675.—
100 Liras	10.35
100 Pesetas	112.50
100 Francos franceses	14.50
100 Mejicanos	500.—

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS SE TRATARÁN

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fue suspendida, sin fijarse nueva fecha para su realización, la reunión que iba a celebrar el directorio del Banco Central a fin de considerar los problemas que plantea el pago del aguinaldo este año.

En círculos vinculados al comercio y la industria se expresó que son muchas las empresas que tropiezan con dificultades para hacer frente a esa obligación, sobre todo por las restricciones impuestas al crédito bancario.

El Banco Central, según informaron funcionarios de la institución, ha recibido solicitudes de crédito de bancos particulares para atender compromisos de sus clientes, por una elevada suma, y deberá expedirse con premura sobre las mismas. Se calcula que el pago del aguinaldo a todos los trabajadores del país demandará alrededor de 2.500 millones de pesos, o sea unos 1.000.000.000 más que el año pasado. Los sectores interesados han propuesto que se autorice el redescuento para facilitar a los bancos privados la concesión de los créditos solicitados por sus clientes para el pago del sueldo anual complementario.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.000
Director: Rubén Caputto

RESTRICCIONES EN EL CREDITO BANCARIO

No hay duda que el actual proceso inflatorio que cubre al país, estimula la difusión y la aplicación de ciertas premisas que teóricamente resultan inobjetables, pero que en la práctica suelen perder su virtualidad al extremo de que en no pocas instancias se transforman en nuevos factores de contracción que agudizan aún más la crisis que se intenta superar. Mientras en doctrina se admite como recurso eficaz para combatir la inflación restringir los créditos bancarios, la realidad demuestra que esa norma no puede tenerse ni aceptarse como absoluta por más que responda al fundamento teórico de que con la misma se evita una mayor afluencia de dinero en la circulación. La espiral inflacionista tiene sus oscilaciones, algunas tan bruscas como la de estos últimos meses, que desconciertan a los propios equipos que dirigen la economía, al punto que después de trazar esquemas sobre lo que ellos llaman el país real y postular sus virtudes, retornan sorpresivamente a principios clásicos que pretenden canalizar para contener la presión de múltiples factores que se conjugan y hacen su impacto en un panorama deteriorado por la escasez y una carestía aparentemente incontrolada.

En una economía en cuyo desarrollo y expansión en los últimos años han gravitado en forma preponderante los resortes del crédito bancario —no hay actividad útil empezando con las agropecuarias y siguiendo con las fabriles que no hayan recibido ese aporte en gran escala— no se puede operar el milagro de mantener su estabilidad restringiendo los préstamos de un día para otro. El crédito otorgado sin mayores limitaciones, aún siendo factor de inflación, es un recurso de promoción que admite lógicos controles pero no una restricción absoluta. Lo necesitan el agricultor y el ganadero para preparar las tierras, recoger las cosechas, mecanizar sus tareas y renovar los planteles de reproducción; el industrial para adquirir la materia prima que elabora e incorporar nuevos equipos técnicos; el comerciante para renovar su stocks de mercaderías y el hombre de trabajo para adquirir bienes de uso y de servicio o construir su vivienda, y lo requieren en mayor escala que antes porque todo lo que es parte de su actividad específica o de una aspiración familiar para consolidar su bienestar, se ha encarecido en forma extraordinaria. Lo necesita en estos días de urgencias impostergables un denso sector empresario, que ha agotado sus reservas en la reposición de su stocks y no dispone de medios para hacer frente a las obligaciones sociales y al pago del sueldo anual complementario de sus obreros y empleados.

La verdad es que detener bruscamente las estructuras crediticias en estos días en que el gobierno se dispone a introducir una fundamental reforma en el régimen cambiario y financiero, importa un riesgo muy serio para la economía general. Cuando se detiene la rueda del crédito, se puede caer en la cesación de pagos y dentro de una cadena cuyos eslabones suelen ser muy sólidos sólo para unos pocos, los más poderosos, que al final aprovecharían de los más frágiles que son la inmensa mayoría. Las grandes empresas que se manejan con sus propios recursos y que en casos extremos hasta los pueden obtener desde el exterior, pueden hasta especular con esa situación, pero las medianas y pequeñas no podrían sobrevivir soportando requerimientos que no podrían cumplir porque se les ha cerrado el acceso a las fuentes del crédito, ese elemento esencial de la industria y el comercio contemporáneo. Más aún, los tentáculos de la usura, que ya ahora están estrechando su cerco para ahogar a quienes no pueden afrontar sus compromisos corrientes, harían el resto para quedarse con todo sin arriesgar una mayor inversión y paralizar no pocas actividades útiles. No obligar a la opción del préstamo usurario, porque le cierran las puertas de los bancos oficiales y particulares, es la consigna a la que deben responder quienes tienen la responsabilidad en la conducción de las finanzas y la economía nacional, procurando que la restricción de los créditos no sea absoluta y que la política bancaria se adecúe a las necesidades reales del país manteniendo la vigencia de un instrumento, sin el cual y por mucho tiempo no será posible mantener la continuidad de las actividades útiles actuales o emprender otras nuevas que el país reclama para incrementar su producción.

por encima de las diferencias que puedan separarnos respecto a otros asuntos".

Aclaró **Oseitame**, que su sector, (el de la U.C.R. del Pueblo) siempre ha prestado su apoyo y colaboración a iniciativas de esta naturaleza.

La sesión se levantó siendo las 20 y 45.

No sesionó ayer el Senado que estaba citado para las 18

Tampoco ayer efectuó sesión el Senado de la provincia, probablemente debido a la carencia de despachos de comisión en el órden del día. En cambio, el bloque de senadores de la mayoría, que poco antes de la hora para sesionar había participado de un reunión con productores agropecuarios, de la que damos información en lugar aparte, efectuó una prolongada sesión en la que consideró los diversos proyectos que tuvieron entrada en la cámara y sobre los cuales deberá producirse despacho de un momento a otro.

Notas

El termometro politico sube

El clima político de Berlín se hace insoportable por momentos. El mundo ansioso teme que allí se produzca la chispa que transforme a Europa y algo más en una inmensa hoguera. El eje Moscú-Pekín está polarizando las miradas angustiosas de muchos pueblos. Tan pronto es el Extremo Oriente como el centro europeo el que inquieta a los pacifistas. Ahora, momentáneamente, la pugna entre Chinas comunista y Chiang Kai-shek ha quedado relegada a segundo término. Sólo la renuncia de Mao Tse-tung alcanza el alto nivel de la actualidad periodística.

Mao Tse-tung es un poeta de fina sensibilidad con preocupaciones sociales, y no se explica fácilmente cómo puede poseer el dinamismo de un político importante. Según se dice, deja el poder oficial para entregarse otra vez de lleno a la dirección del Partido Comunista, en el cual —afírmase— mantiene su prestigio.

La tensa situación berlinesa se presta a múltiples comentarios e interpretaciones. La verdad es que muy difícilmente se pueden descubrir los móviles y la finalidad de quienes hacen pruebas y experimentos con el pueblo alemán. Entre las muchas interpretaciones explicativas del actual estado de cosas de Berlín, está una que puede declararse: en Alemania se prepara la guerra civil. Como no se presenta viable la reunificación alemana a través de elecciones, parece que se va a la guerra o cosa parecida para dirimir la cuestión.

La guerra internacional es una de las maneras de resolver cuestiones, y, cuando éstas son internas de un pueblo, la guerra se llama civil, que es el caso posible alemán. Lo complicado es que, así como en otras guerras civiles se ha proclamado por comodidad o hipocresía el principio de no intervención, en la posible guerra civil alemana no caben tales comodidades e hipocresías. Allí hay que desenmascararse y desenvainar la espada con todos sus riesgos... o replegarse a fondo.

La dictadura hitleriana dejó ese saldo: un pueblo dividido por ideas y sentimientos irreconciliables. Se equivocan los que creen que se sustituye un largo estado de injusticia por otro legal y aquí no ha pasado nada o una poca cosa. No se olvidan así como así las persecuciones a muerte de los ciudadanos y el exterminio en masa de pueblos y clases sociales o partidos políticos. No, no está madura la situación para reunificar a Alemania por medio de elecciones pacíficas. Además, influencias extranjeras se han encargado de atizar el fuego de la discordia alemana, y ésta es una realidad impuesta por las circunstancias, ya que la Alemania nazi tenía proyecciones muy internacionales para que ahora se pueda circunscribir artificiosamente la situación al ámbito puramente nacional.

Las últimas informaciones indican que es posible que Rusia abrevie el plazo de seis meses para la marcha de los occidentales de Berlín, en el caso de que éstos se nieguen a discutir la cuestión berlinesa. Falta averiguar la exactitud de la información. De cualquier manera, el termómetro político de la capital alemana sigue subiendo. ¿Hasta dónde llegará? Esperemos, y entre tanto consolémonos pensando que, mientras no ha ocurrido la desgracia, hay esperanzas de que no ocurra.

Vecinos de Sa Pereyra piden la expropiación del 'Cantón de Zárate'

Una delegación de colonos pidió al Senado la sanción del proyecto respectivo

Poco antes de la hora señalada para iniciar la sesión en el Senado de la provincia, tuvo lugar en el recinto de esa cámara una importante reunión de la que participaron el vicegobernador de la provincia, varios senadores, el diputado Viale y una numerosa delegación de colonos de la zona de Sa Pereyra, Mariano Saavedra, Santa Clara de Buena Vista y Estación Los Sembrados. El motivo de la visita de estos últimos, según se expuso a través de la conversación mantenida, era el de solicitar al Senado provincial, la sanción definitiva del proyecto de ley, ya aprobado por diputados, referente a la expropiación de los campos denominados Cantón de Zárate, propiedad de la firma Eduardo de Sa Pereyra e hijos S. A.

Iniciando la sesión, el Dr. González expresó a los visitantes que los legisladores estaban dispuestos a escucharlos con toda atención para en definitiva conocer su opinión sobre este problema del Cantón de Zárate. Acto seguido usó de la palabra uno de los productores, quien expresó, entre otras cosas, que tenían interés que se ponga en marcha la reforma agraria, y en este caso —agregó— tenemos sobrados motivos para pedir que cuanto antes se concrete el citado proyecto de expropiación.

Luego de varias exposiciones sobre el problema, y ante una pregunta de un senador en el sentido de que si los dueños del inmueble quieren vender las tierras a los productores y si otorgaban facilidades, respondióse que si quieren vender pero que las condiciones que ofrecen son inaceptables. La mayor parte de las tierras —agregóse— piden por ellas de 10 a 12 mil pesos la hectárea, cuando en esa zona valen de 5 a 6 mil pesos.

Otro de los productores presentes, ante el giro de la conversación, expresó que no se inteprete mal su presencia.

"No venimos —dijo— a pedir tierras, sino a solidarizarnos con un proyecto que, entiendo, cuenta ya con el calor de la zona y, por lo tanto, no es una ventaja individual que pretendemos, sino para todos".

Ya en la parte final habló el presidente del bloque mayoritario de la alta cámara, Sr. Chiaraviglio, quien hizo consideraciones en torno al problema de la reforma agraria que, dijo, es de especial preocupación de este gobierno. En cuanto al proyecto en cuestión, manifestó que la comisión de hacienda de la cámara, ya ha despachado favorablemente el mismo quedando por decidir al bloque, la actitud definitiva a tomar. "Interpretamos vuestra presencia —prosiguió diciendo— como un acto de refirmación de un postulado que es fundamental". Por último, y luego de abordar el grave problema del éxodo rural, expresó: "Vamos a cumplir con el compromiso contraído con el pueblo. Espero que mañana podamos tener para ustedes la buena noticia que están esperando".

Dando término a la reunión habló el vicegobernador. Dijo el Dr. González que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, tienen el firme propósito de llevar adelante la proyectada reforma agraria, cualquiera sean sus consecuencias. Nuestra decisión de dar tierras al hombre de campo —expresó— es irrevocable. Yo intepreto la presencia de Uds. aquí cabalmente y ello —agregó— significa que nuestra programática de llevar la reforma agraria está apoyada por los productores y arraigada en toda la gente de campo. Nosotros la haremos cueste lo que costare.

Asoc. del Magisterio

Demostración a P. Hormaeche y Lidia F. de Hormaeche

De acuerdo con lo informado en ediciones anteriores, el 27 del cte. a las 20.30, se realizará en la Casa del Maestro la demostración que un grupo de maestros y amigos organizan en honor de los educadores Pedro Hormaeche y Lidia F. de Hormaeche.

Para dicha oportunidad se ha preparado un programa que comprende dos partes. En la primera de ellas, se tributará homenaje a la señora Lidia F. de Hormaeche, que cumple 25 años al frente de la Casa del Maestro, usando de la palabra para referirse a dicha circunstancia, la señorita Argentina Azulay.

Acto seguido se servirá un refrigerio en honor a los esposos Hormaeche, que en breve se ausentarán de nuestra ciudad para radicarse en Córdoba, y se les entregará un pergamino y objeto recordatorio.

Se recuerda a los adherentes que el pergamino se encuentra en la librería Colombo para su firma, y que se reciben adhesiones hasta el día de la demostración.

Las adhesiones se reciben por los teléfonos 18532, 10971, 10907, 10766, 19264 y 10665.

Firmará Santa Fe el crédito con el Banco del Sarre

Se facilitará el reequipamiento de las plantas industriales

Informaciones extraoficiales, permiten asegurar que en la semana próxima se realizará una reunión en la Casa de Gobierno con asistencia de las autoridades provinciales y los representantes del Banco del Sarre, institución que, como se sabe por declaraciones del doctor Sylvestre Begnis, está dispuesta a acordar un crédito al gobierno de Santa Fe que posiblemente ascenderá a la suma aproximada de 50 millones de dólares a un interés del 5½ por ciento.

También ha trascendido que parte del crédito de referencia, será destinado a facilitar a las firmas industriales de la provincia el reequipamiento de sus respectivas plantas mediantes planes adecuados que se formalizarán por intermedio del Banco Provincial.

Gestiones para obtener la jubilación móvil en la Municipalidad local

Los señores José Segura, Alejandro Caminiti, Claudio Arias, Luciano Petrone y Ramón Morales visitaron al intendente municipal, en representación de la comisión pro-jubilación móvil interesándolo en la sanción de dicho beneficio para los jubilados y pensionados de la comuna, proyectado por el Concejo Deliberante.

El intendente, señor Ramón Lofeudo, después de escuchar a los delegados y conocer las razones fundamentales del petitorio, expresó a los mismos que prestará su más decidido apoyo a las gestiones y al proyecto.

La comisión acompañada por varios jubilados municipales concurrieron también a la reunión de la comisión respectiva del Concejo Deliberante, en que, con asistencia del intendente, secretarios del Departamento Ejecutivo y miembros de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, se trató el proyecto de reformas a la ordenanza de jubilaciones municipales y el régimen de financión.

Con motivo de que la sesión de mañana el Concejo deliberante tratará el proyecto, la comisión pro-jubilación móvil ha invitado a los jubilados de la comuna a concurrir a la misma a las 21.30.

LA DEFENSA DE LOS PUERTOS DEL LITORAL RESOLVIERON ENCARAR LOS GOBERNADORES DE ENTRE RIOS Y SANTA FE



Los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, ministros de ambas provincias y representantes de entidades locales en la reunión de anoche.

Las nuevas tarifas que la Administración General de Puertos, dependiente de la Secretaría de Transportes de la Nación, ha resuelto aplicar desde el 1º de enero próximo, como así también la forma como actualmente se desenvuelven las estaciones marítimas del litoral y otros temas vinculados a estos problemas, fueron ampliamente analizados en la reunión que se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer en la Casa de Gobierno con participación de los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, Dres. Raúl L. Uranga y Carlos Sylvestre Begnis, respectivamente; ministros de esas provincias y representantes de distintos organismos vinculados a la actividad portuaria.

La reunión

El Dr. Raúl L. Uranga, gobernador de Entre Ríos, llegó acompañado por el ministro de Gobierno de esa provincia, Dr. José Irigoyen y por los representantes de la Comisión Pro Reactivación de Puertos, señores Luis R. Cura y Antonio Parera, siendo recibidos por el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis; los ministros de Gobierno, Dr. Enrique Escobar Cello, de Hacienda Dr. Juan A. Quilici y de Obras Públicas, Dr. Félix F. Pagani; el secretario general de la Gobernación, Dr. Antonio Manzano Moreno; los representantes de: Bolsa de Comercio Sr. Aquiles Allevi, Cámara de Actividades Portuarias Sr. Joaquín Rodríguez Gurruchaga, Centro Comercial Sr. Antonio D'Andrea, Centro Marítimo y Afines Sr. Angel Cassanello, Unión Industrial Sr. Reinaldo Gervasini y los señores Rafael Sabaté y Eduardo Rutty por el Centro de Cabotaje Menor de Santa Fe.

La reunión se prolongó por espacio de más de dos horas, en cuyo transcurso se incorporó el Dr. José Roberto González, vicegobernador de Santa Fe. Fueron analizados, en lo que podría denominarse mesa redonda, los problemas que impiden incrementar el movimiento de los puertos del litoral, tales como la falta de coordinación en el transporte, las tarifas ferroviarias inconvenientes, la excesiva cantidad de trámites burocráticos exigida para el movimiento de embarcaciones, y finalmente las nuevas tarifas portuarias consideradas elevadas en extremo, que entrarán a regir en enero.

Las deliberaciones tuvieron el aporte amplio de datos de parte de los participantes, quienes coincidieron en la necesidad de efectuar una activa defensa de nuestros puertos.

Las conclusiones

Se resolvió, finalmente, iniciar gestiones ante las autoridades nacionales para la adopción de medidas urgentes para el mejor aprovechamiento de los puertos, para lo cual se envió un telegrama al presidente de la República Dr. Arturo Frondizi, suscripto por los Dres. Uranga y Sylvestre Begnis, solicitando su intervención con el objeto de que sean suspendidas las nuevas tarifas a aplicarse en enero, para que se implanten las tarifas ferroviarias por kilómetro recorrido y para que se conceda autarquía administrativa a los puertos del interior. Este despacho recibió la adhesión unánime de los asistentes a la reunión, quienes a su vez por separado, apoyarán esta iniciativa de defensa de los puertos del litoral.

Visita del administrador general de puertos

Como estaba anunciado, poco antes de mediodía llegó a esta ciudad el administrador general de puertos de la Nación, capitán de fragata (R.) Tomás J. McGough, a quien acompañaba el administrador del puerto de Rosario, Ing. Rogelio Miranday.

El capitán McGough fue recibido por el administrador del puerto local Ing. Armando Bovo Clapier y los miembros de la Junta Consultiva, con quienes de inmediato se reunió para considerar, en especial, las tarifas que, como se ha informado, se aplicarán desde enero en todos los puertos del país, con aumentos variados en los distintos servicios prestados en las estaciones marítimas. La reunión fue prolongada, señalándose en el transcurso de la misma la incidencia desfavorable —así lo sostuvieron los miembros de la Junta Consultiva— que tales aumentos tendrán sobre el puerto de Santa Fe, y del interior en general.

Al promediar la tarde, el capitán McGough, acompañado por otros funcionarios, se ausentó a Paraná, donde proseguirá con sus visitas que iniciara hace unos días en el puerto de Rosario.

POR UNANIMIDAD APROBÓ DIPUTADOS EL PROYECTO CREANDO EL INSTITUTO BECARIO

De la reunión realizada participaron el titular y el subsecretario del Ministerio de Educación

La Cámara de Diputados realizó ayer a las 19 y 30 una nueva reunión del período extraordinario, que presidió el titular del cuerpo Sr. Gilberto Pietropaolo. Izó la bandera el representante de 9 de Julio diputado Malano (Unión Popular) y se encontraban en el recinto, ocupando las bancas reservadas a los miembros del P.E. el ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde y el subsecretario del mismo ministerio Sr. Julio César Gargano.

Reforma a la ley de fomento industrial

Sobre tablas se consideró y aprobó el despacho, informado por el diputado **Rojo**, favorable al proyecto sobre reformas a la ley 4839 sobre fomento industrial. Entre las modificaciones se destacan las siguientes: "Art. 4º Para las nuevas industrias, el término y grado de la exención impositiva queda fijado por la siguiente escala: período primeros cinco años proporción 100 por ciento de exención; 6º año 80 por ciento; 7º año 60 por ciento, 8º año 40 por ciento, 9º año 2· por ciento; 10º año 10 por ciento. Por otra parte el P. E. por excepción, tendrá la facultad de acordar por el término de 10 años y en una proporción del 100 por ciento durante los mismos, los beneficios de exención impositiva cuando la industria a instalarse en la provincia fuere calificada de interés nacional. Dicha calificación será objeto de una reglamentación especial que el P.E. dictará al efecto. Las plenas obligaciones fiscales comenzarán a partir del día siguiente al vencimiento del término de 10 años calendarios contados desde la fecha en que se otorgan los beneficios. En ningún caso los decretos de exoneración de impuestos tendrán efecto retroactivo para repetir gravámenes ya abonados".

La construcción de la avenida costanera

La Cámara pasó de inmediato a considerar los dos asuntos contenidos en el orden del día.

El primero de ellos, que fue informado por el diputado **Weidmann**, fue un despacho de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general, sobre expropiación de inmuebles afectados a la construcción de la avenida costanera de esta ciudad. Por dicho proyecto que quedó convertido en ley, se deja establecido "que se halla vigente la declaratoria de utilidad pública formulada por el artículo 1º de la ley 2472 con respecto a los inmuebles afectados para la construcción de la avenida costanera "Almirante Brown" y la zona tierras balnearia hasta la intersección de aquella con la calle Javier de la Rosa como así también para las propiedades sitas en la actual calle Italia entre Javier de la Rosa y Domingo Medrano entre la línea de edificación [illegible] y la laguna de Guadalupe".

Creación del Instituto Becario

A continuación se trató el proyecto (tenía despacho unánime de las comisiones de hacienda, de presupuesto y de educación), creando dependiente del Ministerio de Educación y Cultura el Instituto Becario, cuya misión será: a) proponer al P.E. la concesión de becas y otros beneficios en favor de alumnos de las escuelas primarias, secundarias, técnico profesionales, de artes, especiales, etc., pertenecientes a la provincia; b) fiscalizar la utilización por parte del beneficiario de las becas acordadas y solicitar en su caso, la suspensión o el retiro de las mismas; c) prestar atención psico-técnica permanente a los becarios de acuerdo a las normas que establezca la reglamentación de la ley.

En nombre de la Comisión de Educación informó el diputado **Turchetti**, quien destacó que este proyecto trata de adoptar las medidas necesarias inmediatas y concretas "para facilitar el mayor número posible de nuestros jóvenes la posibilidad de realizar los estudios de su predilección, de su vocación", agrupándolos —expresó— en dos grandes grupos o sectores: el primero que comprende los postergados por razones de orden económico, y el segundo a los psico-somáticos, es decir, enfermos mentales o con deficiencias físicas. Habló en extenso sobre el problema de la niñez, tanto de orden económico como físico, por el que tanto trabajan estudios pedagogos, psiquiatras y sociólogos, circunscribió parte de la exposición a la situación de los que padecen deficiencias de la inteligencia de los sentidos con problemas de conducta o de base social.

Analizó el problema que significa la situación de los jóvenes "que se ven postergados por razones de índole económica", y terminó diciendo: "Tomemos la providencias que el caso aconseja. Establezcamos definitivamente una auténtica seguridad para nuestra juventud, para que puedan definitivamente concretar sus aspiraciones".

La opinión de Killbarda

Otro de los miembros de la misma comisión, **Killbarda**, habló extensamente sobre el proyecto, señalando que "tiene notable trascendencia, por cuanto transforma en sus fundamentos la actual estructura del organismo, con argumentos de contenido social argumento en favor del proyecto en debate, que tiende a solucionar el problema de los económicamente imposibilitados para seguir sus estudios y elevar su cultura. Dijo que "La dirección de la educación, su orientación y control ha estado, a lo largo de la historia, al servicio de las clases, sectores o grupos sociales dominantes. Dos cosas fundamentales han preocupado siempre a las estructuras gobernantes, la propiedad y la educación, que es como decir los bienes materiales y los bienes espirituales, la materia y el alma de la colectividad. Y este ha sido —añadió— y sigue siendo así porque mientras la posesión material da y asegura fuerza y vigor económico suficiente como para imponer condiciones de subsistencia a los grupos más débiles, la detentación de la dirección cultural permite mantener aletargado todo intento de ruptura violenta de la estructura social así cimentada".

Habló más adelante del viejo problema que se plantea aquí de si el Estado puede o no intervenir en el proceso cultural y en el desarrollo de la cultura popular, y argumentó alrededor de este interrogante una serie abundante de argumentos y citas, reseñó rápidamente la evolución de la educación y de la cultura en la historia de la humanidad, y llegó a la conclusión de que la "república democrática, que tiene su fuerza y su fe en la voluntad popular, no pudo ni puede sustraerse al fenómeno de intervenir en la orientación y dirección de la cultura". En otro momento de su extensa exposición analizó con detenimiento la legislación sobre becas, historió las distintas iniciativas proyectadas, y afirmó que el Instituto Becario Justicialista creado en nuestra provincia por ley Nº 4243, cumplió a medias su misión, desvirtuándose después merced al favoritismo político, hasta caer después en el desprestigio completo. En la parte final de su discurso analizó el contenido del proyecto que se estaba tratando, e insistió en trascendencia e importancia.

Se aprueba el despacho

Viñals, en nombre de la comisión de presupuesto, informó el proyecto bajo el aspecto económico y de la financiación del Instituto Becario, mientras que **Orpinell** (UCRP) adelantó la conformidad de su bloque.

Aprobado en general, se consideró en particular, disponiéndose a indicación de Bedetti y Viñals sus modificaciones. Por la primera, en el inciso f) del Art. 5º sobre la formación de los fondos se elevó de 3 a 10 pesos la cuota que abonarán los funcionarios y empleados provinciales que posean título profesional secundario, especial o universitario, cuando el mismo constituyera exigencia legal para el desempeño de la función o empleo. Por la segunda, se incorpora un nuevo inciso, el h), que dice así: "Las asociaciones gremiales de los profesionales y empleados contribuyentes podrán controlar la inversión de los fondos producidos conforme a las disposiciones del presente artículo (el 5º) en la forma que lo determine el P.E., en la reglamentación respectiva".

El despacho se votó en particular, y fue aprobado por unanimidad.

Palabras del ministro de Educación

Finalizando el tratamiento de este proyecto, pronunció pocas palabras el ministro de Educación y Cultura profesor Alcalde, quien expresó su satisfacción "por la aprobación unánime que ha tenido el mismo y por la colaboración prestada a él por los miembros de ambos bloques de la minoría que con este modo de apoyo —dijo— han puesto de manifiesto una auténtica sensibilidad popular y al mismo tiempo una profunda compenetración con los problemas del destino de nuestra provincia por encima de las diferencias partidarias. Sería de desear —terminó diciendo— que ésto fuera el modo habitual de proceder de todos nosotros es decir, que en aquellos problemas que evidentemente hacen a nuestra esencia de pueblo y a nuestra esencia de Estado federal, nos encontremos todos unánimes

Cartas a "El Litoral"

Animales sueltos en Guadalupe

Sr. director: Aprovechando que es domingo, me permito remitirle una líneas para solicitarle el apoyo del diario que dirige, a fin de conseguir sean retirados una vez por todas los animales, que pastan en nuestras calles y plazas.

Son muchos los perjuicios que estos animales sueltos han hecho en nuestra "Villa residencial Guadalupe Este" destrozando cercos y tapiales, árboles de calles y plazas.

Los arreos de estos animales se realizan muchas veces ocupando las veredas al galope, con el consiguiente peligro para los habitantes del barrio, en especial niños y mujeres, que están expuestos a los naturales desmanes de las bestias.

Y para colmo de males, la calle Hernandarias la han transformado en un hipódromo a la antigua, realizando carreras cuadreras, con mucha concurrencia de público. Me informaron que son simples vareadas de caballos, pero aún siendo así, ¿no son penadas por ordenanzas municipales?

Aprovecho la oportunidad para referirme a los pozos de aguas servidas, que perfuman el ambiente con sus pestilencias, haciendo ilusorio eso de que en nuestra villa se venga del centro a respirar aire saludable. En ese asunto también deben intervenir las autoridades respectivas, para sanear el ambiente, que en tarde de calor se hace insoportable.

Espero que la Sociedad Vecinal y ese diario tomen cartas en el asunto, para resolver estas cuestiones de tanto interés para el barrio. Lo saluda muy atte. **Un vecino.**

Al cerrar por vacaciones las mueblerías lo harán todas en un solo turno

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de la Cámara de Mueblerías y Afines del Centro Comercial, los comerciantes del ramo deberán dar cumplimiento estricto a las disposiciones del decreto provincial Nro. 09874 que establece en forma definitiva el cierre anual por vacaciones de los comerciantes de mueblerías y afines.

Este año se realizará dicho cierre en un solo turno, desde el 14 al 23 de febrero del año próximo; las casas del ramo deberán solicitar a la cámara en su local de calle San Martín 2465, el cartel correspondiente.

Causa perjuicios en S. Tomé la caballada del 4º B. de Zapadores

Un grupo de vecinos del barrio General Paz de Santo Tomé, con propiedades vecinas al 4º Batallón de Zapadores con sede en esa localidad, se ha dirigido al comandante de la 3ª División de Ejército, señalando la necesidad de que se adopten medidas para el respeto a la propiedad privada, ya que la caballada de aquella unidad militar —alrededor de 250 animales— es soltada diariamente para pastorear en terrenos desocupados de la zona. Estos caballos, en su libre deambular ocasionan serios perjuicios en cercos, plantaciones, tapiales, etc., de las propiedades ubicadas en las inmediaciones.

Según expresa la nota, se hace el pedido al comandante citado en razón de que en diversas oportunidades los vecinos realizaron gestiones ante los distintos jefes de la citada unidad militar, sin obtener ningún resultado.

Museo Municipal de Bellas Artes

Reproducciones de Chi-Pai-shi

En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes "Josefa Díaz y Clucellas" se llevará a cabo el sábado a las 19 la inauguración de la muestra de reproducciones del pintor chino Chi-Pai-shi, cedidas a ese efecto por el poeta entrerriano Juan L. Ortiz. Las mismas fueron traídas personalmente por Ortiz después de su viaje a Oriente.

Chi-Pai-shi, es considerado el más grande pintor chino de los últimos tiempos. Viajó por todo el país, para establecerse definitivamente en Pekín, ciudad donde residió desde los sesenta años hasta su deceso a los noventa y cinco, en 1965.

En fecha reciente se ofreció en esa ciudad una exposición de sus obras que comprenden además de pintura, composiciones caligráficas, poesías y sellos tallados en piedra por su mano.

Desde 1953 hasta su muerte, fue presidente de la Unión d Artistas Chinos.

Con esta muestra completada con obras de dibujo, grabados y esculturas de propiedad del Museo Municipal, finalizan las actividades de la institución por el año en curso. Las salas del Museo Municipal permanecerán cerradas, como es norma, durante el mes de enero de 1959.

Se reunirá mañana el Concejo Deliberante

Como lo hacen habitualmente, mañana viernes, a las 21.30 se reunirán los integrantes del Concejo Deliberante en el recinto del palacio municipal.

Se anticipa el tratamiento de varios asuntos de importancia entre los que se destaca el despacho de las comisiones de gobierno e interpretación, y de hacienda que se refiere a la sustitución del artículo 18 de la ordenanza municipal No. 4345 que reglamenta sobre jubilación ordinaria del personal municipal, es decir la proyectada jubilación móvil del 82 o/o y las pensiones con el mismo carácter del 75 o/o.

Una aclaración

La presidencia del Concejo Deliberante aclara que la constitución de la Comisión Protectora de Animales, que fuera anunciada ayer, se realizó en la sala de esa presidencia, dando así cumplimiento a la resolución adoptada por el Concejo en la sesión del 12 del corriente mes

La racionalización de la administración en un proyecto oficial

Se realizó una reunión de funcionarios

Presidió ayer el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, una reunión de funcionarios de dicho departamento, en que se trató un proyecto sobre racionalización administrativa que será elevado a consideración del Poder Ejecutivo, para su posterior remisión a las Cámaras Legislativas. También se consideró el proyecto de reformas a la ley de contabilidad, que será remitido a la Legislatura en las primeras reuniones del período ordinario del año próximo, destacándose que en dicho proyecto se contempla la constitución del tribunal de cuentas, cuyo funcionamiento no demandará gastos a la provincia, por cuanto se le dotará de personal administrativo de diversas dependencias.

En la reunión se dispuso iniciar los estudios pertinentes, juntamente con el Ministerio de Gobierno, para propiciar la metodización de la contabilidad de las comisiones de fomento y municipalidades de segunda categoría, para obtener la uniformidad de los procedimientos a cuyo efecto el personal técnico prestará el asesoramiento respectivo.

Otro tema de los tratados, se refería a la deuda atrasada de la provincia, sobre la que se resolvió activar las operaciones de verificación y rectificación de los importes respectivos como medida previa a su pago.

Finalmente se consideró el ante-proyecto de economías para el próximo ejercicio, con disposiciones ampliadas respecto al que está en vigor, y que serán aplicadas estrictamente en procura de atenuar el desequilibrio presupuestario.

Universitarias

Enviará delegados a un congreso la Universidad Nacional del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral ha resuelto aceptar la invitación formulada por la Unión de Universidades de América Latina, para concurrir a la Tercera Asamblea General de esta última organización, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en setiembre del año próximo. La representación de nuestra universidad será designada por el rectorado y estará integrada por un profesor, un egresado y un estudiante.

Pídese la cesación de ensayos nucleares

La Universidad Nacional del Litoral ha resuelto dirigirse al organismo especializado de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, solicitando el cese definitivo de los ensayos nucleares con fines bélicos y haciendo votos por el éxito del mencionado organismo internacional, al cual se hará conocer la declaración de los rectores de las universidades argentinas, condenando el uso de la energía atómica para la guerra.

Llamado a concurso

El rectorado ha llamado a concurso hasta las doce del día 29 del actual, para proveer los siguientes cargos: un jefe principal, un oficial administrativo, en la dirección de administración y un subjefe en la secretaría general. Podrán intervenir en los mismos personal del rectorado e institutos que de él dependan y las designaciones que se efectúen tendrán carácter interino, subordinadas a la vacancia definitiva de los respectivos cargos.

Regirá el escalafón del personal civil

Se ha resuelto solicitar en la próxima reunión de rectores de las universidades argentinas que se den las bases y se estructure un escalafón para el personal administrativo de las mismas ajustado a sus reales necesidades. Hasta tanto, regirá para el personal de la Universidad el escalafón del personal civil de la Nación, instituido el 7 de noviembre último.

Amplíase el plazo para becas internas

El Consejo Superior ha resuelto que se percibirán las becas internas para estudiantes, durante los meses de enero y febrero de 1959.

Las mismas se habían adjudicado en noviembre del corriente año.

FACULTAD DE DERECHO

Homenaje al Dr. L. Cáceres

Esta tarde, los alumnos del curso regular de Derecho de la Navegación, a cargo del profesor Dr. Luis Cáceres, hicieron entrega a éste de un pergamino recordatorio, con motivo de la terminación de las actividades de ese curso. Habló un alumno y agradeció posteriormente el doctor Cáceres.

La cena anual de camaradería del Centro Comercial

Mañana a las 21.30 se realizará en las instalaciones del Club Náutico "El Quillá" la cena anual de camaradería de los asociados del Centro Comercial en despedida del año. Asistirán los asociados con sus esposas, habiéndose organizado un programa de festejos en honor de las mismas, y se distribuirán regalos a cada una de ellas. Hasta mañana a las 10.30 podrán retirarse las tarjetas que pueden reservarse por Tel. 12277.

Se realizará pasado mañana una fiesta en el C. Antituberculoso

Pasado mañana y con los auspicios del Servicio Social del Centro Antituberculoso tendrá lugar en ese instituto un festival que se iniciará a las 17. Se anuncia la actuación en el mismo de la orquesta "Los Bemoles", el conjunto folklórico "La Carreta" y de la Srta. I. Pérez, que bailará danzas españolas.

Adhiriéndose al acto la Asociación de Lucha Antituberculosa Santafesina distribuirá obsequio entre los internados en el Centro.

Asamblea de carniceros minoristas de la zona





Las notas gráficas ilustran diversos aspectos de la asamblea realizada esta mañana en el Salón Sionista, donde tuvo lugar el informe de lo actuado ante las autoridades nacionales.

Alrededor de las 11 de hoy tuvo lugar en el Salón Sionista una asamblea de los carniceros minoristas de nuestra ciudad y localidades circunvecinas, que contó además con la presencia de propietarios de carnicerías de las ciudades de Esperanza y Rafaela. El objeto de la asamblea era el de informar a los asistentes acerca de las actuaciones de la recientemente constituida Confederación Argentina de Carniceros Minoristas, ante las autoridades nacionales, que se llevaron a cabo durante la presente semana.

A raíz de la tardanza de las autoridades de la Confederación, que debían llegar desde Rosario, debió postergarse unos minutos la iniciación de la asamblea, que dio comienzo, por fin, sin la presencia de los mismos. Luego de las palabras del presidente del Centro de Carniceros Minoristas de nuestra ciudad, presentó su informe a los asambleístas el señor José Gianfelice, secretario de la Confederación, que fue protagonista de las gestiones ante las autoridades nacionales, hasta el día martes de la semana en curso.

Expresó el Sr. Gianfelice que las autoridades de la Confederación llegaron, a la Casa Rosada "hasta donde muy pocos pudieron llegar" y fueron recibidos con especial atención por las autoridades, quienes prometieron tratar de solucionar en forma total el conflicto. Más adelante el Sr. Gianfelice explicó que se les había expuesto la situación de los carniceros del interior del país, que a raíz de la liberación de los precios y del poco margen de ganancia bruta (aproximadamente un 9%) que se les permitía percibir, se hallaban en una deplorable situación y que la misma incidía económicamente, de igual modo, sobre el bienestar del pueblo. Luego detalló las entrevistas que habían mantenido con el secretario de Comercio, Dr. Orfila, y con el Secretario de Comercio Exterior, Dr. Garibaldi. Estos, a estar al informe presentado por el Sr. Gianfelice habrían expresado que la liberación de los precios era consecuencia de que se debía consumir menos carne en el país a fin de tener un mayor saldo exportable, con el objeto de aumentar las divisas destinadas al desarrollo de la industria, y que el pueblo no parecía resignarse a colaborar, comiendo menos carne, sin necesidad de tener que pagar precios exorbitantes. Por último se refirió a que no se había podido mantener una entrevista, ya concedida, con el presidente de la República, y enumeró las condiciones que habían exigido a las autoridades a fin de lograr la normalización del problema de la carne. Estas condiciones son las siguientes: 1o.) Fijar precio tope a la hacienda de consumo; 2o.) Eliminación de los intermediarios; 3o.) Prohibición de apertura de nuevas bocas de expendio (carnicerías); 4o.) Los negocios establecidos serán los únicos autorizados para el expendio del producto y 5o.) Equiparación en todo el país del treinta por ciento de margen bruto para los carniceros minoristas, al igual que en la capital federal.

Las gestiones posteriores

Las gestiones efectuadas con posterioridad al día martes, no pudieron informarse debido a la ya anotada ausencia de los miembros de la Confederación. La ausencia habríase producido a raíz de que los mismos permanecerían aún en la capital federal, realizando las gestiones finales tendientes a lograr la solución del problema de los carniceros minoristas.

Municipales

Gestiones acerca del presupuesto ante una comisión legislativa

Con el propósito de efectuar gestiones en favor del presupuesto municipal para el año próximo, el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, acompañado por los secretarios de la comuna, se reunió ayer en la Legislatura con los miembros de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados.

En la oportunidad se trató extensamente sobre los recursos de que dispondría la Municipalidad para hacer frente a las erogaciones, como así también otros detalles sobre el particular.

Estadística de talleres e industrias en el municipio

Ha dispuesto el Departamento Ejecutivo realizar un censo, a cargo de empleados municipales, de las industrias y talleres radicados en la ciudad, con el propósito de disponer de información completa sobre estas actividades, para lo que se solicitará una amplia información a los interesados.

Para lograr esta finalidad las autoridades municipales recaban una amplia colaboración de los sectores aludidos, entendiéndose que tal información es un elemento de utilidad para la propia industria, que podrá así saber lo que cuenta la ciudad en esta materia.

En la sección Estadística de la Municipalidad, oficina que tendrá a su cargo este censo, se estudia la elaboración de planillas para así acelerar el trabajo encarado.

La situación financiera del Instituto de Préstamos y del Hogar Propio se estudiará

Por la secretría de gobierno, la Municipalidad ha dado a conocer un decreto por el que se crea una comisión "ad-honorem" para que, previo el estudio correspondiente, aconseje las medidas que considere necesarias a los fines de la rehabilitación del Instituto Municipal de Préstamos (ex-Banco Municipal) y del Hogar Propio Municipal.

Esa comisión la integran los señores Angel Román Milesi, Pedro Francisco Martín, Pedro A. Storani y el concejal Nicolás J. Muga, desempeñándose el Sr. Martín como secretario de la misma. El decreto otorga a la comisión amplios poderes, pudiendo recabar de todos los organismos municipales los datos e informes necesarios para cumplir su misión, debiendo expedirse dentro de los sesenta días de su constitución.

Se dispone, igualmente, que se concederá licencia con goce de sueldo por 60 días a partir de la toma de posesión de la comisión, al señor Benjamín Alvarez, director gerente del Instituto de Préstamos y al contador Marcelo Pizzi, quienes, no obstante, deberán estar a disposición de la comisión mencionada para suministrar los informes que ella requiera.

Agasajo a maestras egresadas de la Esc. Normal Provincial

El 20 del corriente se realizará en la Escuela Normal Provincial Nro. 8 "Almirante G. Brown", de esta capital, un agasajo a los maestros egresados en el corriente año.

La demostración congregará a los miembros de la cooperadora, padres y alumnos; las tarjetas pueden reservarse en el mencionado establecimiento.

Instrucción pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Reunión de profesores

La rectoría del establecimiento convoca para mañana a las 18.30, a una reunión general de profesores. Se ruega puntual asistencia, ya que en dicha reunión será tratada la remisión de fichas de concepto del personal del Liceo.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Pago de retroactividad

En el día de la fecha se ha iniciado el pago de los haberes correspondientes a retroactividad. El mismo continuará durante mañana y el lunes en el horario de 8 a 12. Se advierte que estos haberes deben cobrarse dentro del plazo fijado, pues no pueden agruparse con los sueldos generales del mes en curso.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Los frigoríficos regionales

La junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Cristiano ha dirigido una comunicación al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, haciéndole conocer algunas observaciones relacionadas con el problema de los frigoríficos regionales.

Después de referirse a la importancia de la ganadería de la provincia, destaca que las haciendas de la misma, con la única excepción de Rosario, con su mercado y frigorífico, deben salir para su comercialización e industrialización, las del sur, hacia los frigoríficos y mercados porteños; las del norte, hacia los mercados de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Chile y Bolivia, con el consiguiente desembolso de fletes, [illegible], etc. "todo ello —agrega— priva a la provincia de una fuente de trabajo, y además, el pequeño productor que no puede completar una jaula, es excluido de concurrir a los mercados, y debe malvender sus animales a intermediarios o abastecedores de campaña". Este problema puede solucionarse, afirma la junta, con la instalación de una red de mataderos frigoríficos regionales en manos de cooperativas de productores ganaderos.

Expresa además la solicitud de que el apoyo del gobierno se realice a través de las cooperativas en formación, considerando que el Estado debe dejar actuar a la iniciativa privada donde ella se haga presente, máxime cuando la guía un móvil que redundará en beneficio común, y que es necesario que el gobierno fomente dicho tipo de organizaciones.

El apoyo a tales cooperativas puede llegar por vía de excepción de impuestos, subsidios, etc., pero en la etapa actual de constitución en que se encuentran, entendemos que el más eficaz sería el que se les prestara a través del crédito, no directamente a la institución, sino individualmente a cada asociado y para integrar las acciones que ha suscripto.

Cree conveniente el organismo opinante que el Banco Provincial, antes de acordar los créditos, exija el informe de un técnico que podría ser de la Junta Nacional de Carnes, sobre la ubicación, características y posibilidades comerciales del matadero-frigorífico, para finalizar diciendo que considera conveniente la materialización de las ofertas de capital extranjero con tal fin, pues ello permitiría, incluso, prescindir del crédito oficial.

Una editorial anuncia un concurso de ensayo

Con el objeto de fomentar los trabajos de estudio y ensayo que se refieran a la realidad social latinoamericana, la Editorial Américalee ha informado las bases de su concurso bienal de literatura social de Latinoamérica. A los fines del concurso se establece entender por social todo lo que atañe a las comunidades humanas haciendo excepción de los enfoques puramente sectarios, dogmático y religioso.

Los trabajos podrán remitirse a Editorial Américalee, Tucumán 353, Buenos Aires hasta el día 24 de abril del próximo año y el jurado se expedirá a los dos meses después de esa fecha. Las obras deberán ser inéditas y tener una extensión de no menos de 35.000 palabras como tampoco mayor de 100.000.

Será otorgado un premio único de quince mil pesos y la obra que lo merezca será editada por la editorial patrocinante en su "Biblioteca de Cultura Social".

Cooperadoras escolares

Cooperadora de la escuela "Cristóbal Colón"

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de la escuela "Cristóbal Colón" que han organizado una excursión de alumnos a Córdoba, solicitan la concurrencia de los padres, madres o tutores de los mismos, mañana a las 21.

Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

El 20 del corriente a las 19, se realizará en la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", una reunión de camaradería organizada por la Asociación Cooperadora del instituto.

Han sido invitados el personal docente, administrativo y de servicio, los alumnos socios de la cooperadora de sexto año nocturno y de quinto año diurno, que egresan.

Serán simplificadas las actuaciones de orden administrativo

En acuerdo de ministros, el P.E. dictó un decreto por el que aprueba el proyecto de reglamentación para el trámite de actuaciones administrativas, preparado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, el que será de aplicación en todas las reparticiones dependientes de la administración provincial.

Dicha reglamentación, subsanará deficiencias puestas de manifiesto en innumerables diligencias que habitualmente deben cumplir las diferentes dependencias oficiales, y permitirá a la vez, según lo considera el mismo decreto, la unificación de procedimientos y con ello una más eficiente racionalización del trámite en las actuaciones. Por otra parte, se ha considerado que la experiencia que en el futuro permitirá recoger la aplicación de este reglamento irá paulatinamente puliendo su estructura, de modo de convertirlo en un ágil elemento rector del movimiento administrativo.

La reglamentación aprobada se divide en las partes siguientes: "De la iniciación de las actuaciones"; "De la reposición de sellados y otros gravámenes o tasas"; "De la personería"; "De la mesa de entradas y salidas"; "De los términos"; "De las notificaciones"; "De las vistas y traslados"; "Del trámite"; "De los recursos": a) de revocatoria, b) de apelación, c) jerárquico; "De la perención de instancia"; "Del personal de la administración".

Un diputado solicita la renuncia del Pte. de la comuna de La Gallareta

El diputado provincial por el departamento Vera Sr. Alberto Rubén Manasero, se ha dirigido telegráficamente al presidente de la comisión de fomento de La Gallareta Sr. Ricardo Puigpinós, perteneciente a su mismo partido (U.C.R.I.), instándolos a presentar su renuncia. El despacho expresa lo siguiente:

"Enterado por denuncias y luego comprobado reiteradas irregularidades cometidas por usted al frente de la comisión de fomento es que le solicito presente la renuncia al cargo, por el bien del gobierno, del pueblo y del partido".

Comisión de homenaje al Sr. Hugo Freyre

En el local del Jockey Club acaba de realizarse la asamblea general de adherentes convocada por la Comisión Provisoria de Homenaje al Sr. Hugo Freyre a fin de constituir la comisión definitiva, la cual quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Prof. Juan Carlos Occhi; secretario, Prof. Luis Di Filippo; tesorero, Fray Adriano E. Rincón Domínguez; vocales: Dr. Leoncio Gianello, Sres. Mario Sandaza Iturraspe, Ambrosio Maciel, Fernando M. Rey, Ignacio M. López Candioti, Carlos A. Sandaza Iturraspe y Dr. Edgardo Saux Acosta. Se tomó conocimiento de la constitución de subcomisiones filiales en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Las Rosas.

Las adhesiones se reciben en el local del Jockey Club.

Asociación Santafesina de Escritores

Se acordó el premio Ensayos

Reunido el jurado que debía dictaminar para otorgar el premio Ensayos, que este año acordaba la Asociación Santafesina de Escritores, el mismo, integrado por los doctores Domingo Buonocuore y Pío Pandolfo y Sr. E. Raúl Storni, lo concedió a Luis Di Filippo por "Agonía de la razón", ensayos editados por Colmegna.

En cuanto al jurado de teatro, que integran José Andrés Beltrán, Laserre y J. Paolantonio, se expedirá en el transcurso de esta quincena.

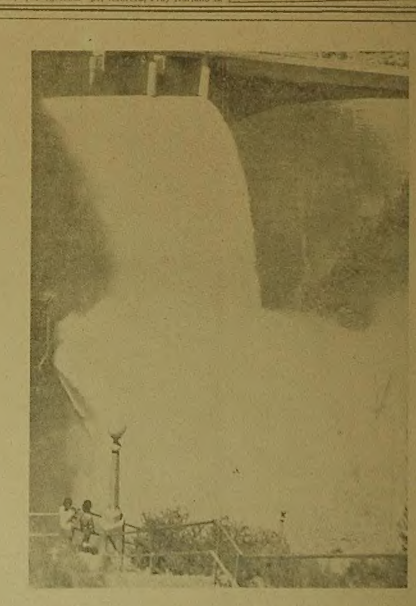
Un antiguo directivo de la Sociedad Rural ha de ser homenajeado

El 22 del corriente a las 20 en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe se realizará un acto de homenaje al Dr. Ignacio J. Costa, ruralista de larga y eficaz permanencia en los puestos directivos de la entidad de bulevar Pellegrini.

Al acto han sido invitadas personas que actuaron en la Sociedad Rural como así también organizadores de certámenes ganaderos.







Estado del tiempo

Buen tiempo reina en esta capital: hoy la temperatura descendió

Un día más bien fresco sobre todo por la mañana con registros barométricos normales, fue el de hoy.

La máxima anotada a las 14 fue de 23 grados y la mínima de 17.3. No sobrepasó los 32 grados la humedad y el viento sopló a moderada velocidad del sector sureste. El cielo, que durante la mañana estaba con nubarrones, pasado el mediodía se despejó, alumbrando el sol con intensidad.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: **Diario "El Litoral"**: A las 9: presión atmosférica, 756.90; temperatura del aire, 14°1; mínima, 17°3; humedad relativa, 30%; viento sureste. A las 15: barómetro, 757.61; temperatura del aire, 22°1; higrómetro, 32%; viento sureste; temperatura máxima 25°. **Colegio de la Inmaculada Concepción**: Presión atmosférica, 761.76; temperatura mínima, 18°3; máxima, 27°3; humedad relativa, 38%; viento sureste, velocidad 15 kph.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, leve ascenso de temperatura, vientos moderados del sureste luego del noroeste con temperatura mínima de 14 grados. Para el sur de Santa Fe, leve ascenso de temperatura. Centro y suroeste de Buenos Aires, La Pampa, sur de San Luis, sur de Córdoba, Mendoza, Neuquén y Río Negro, temperatura en ascenso. Entre Ríos, centro de Santa Fe, aclarando con leve ascenso de temperatura. Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, lluvias y tormentas eléctricas aisladas con temperatura en descenso.

Transportistas impugnan un pedido de concesión entre Sunchales y Rosario

La Asociación Interprovincial de Transportes de Pasajeros Automotor Zona Norte, de esta ciudad, ha enviado una nota al ministro de Obras Públicas de la provincia, con el objeto de solicitarle el rechazo del pedido de otorgamiento de la concesión de la línea Sunchales-Rosario, a la empresa Reconquista o 25 de Mayo, que la gestiona actualmente ante el titular de dicha cartera. Afirman los solicitantes que no está en juego el interés público, sino "el meramente privado, de quienes pretenden sacar ventajas del trabajo de muchos años realizado por otros concesionarios". La nota afirma asimismo, que el servicio solicitado no tiende a suplir necesidades de una determinada zona. Por último se expresa que el sistema "por sectores", con que se presentaría la empresa en gestión, "solo pretende disfrazar la superposición horaria que la ley 2499 prohibe terminantemente, perjudicando de ese modo a empresas que realizan normalmente sus servicios en la línea".

Nuevos profesionales

Técnico constructor Natalio Waibsnader



En la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Ingeniería Química acaba de concluir sus estudios de técnico constructor nacional el joven Natalio Waibsnader quien durante el último año de su carrera se desempeñó como celador.

El nuevo técnico constructor proseguirá estudios de ingeniería civil y con motivo de la obtención de su título ha recibido las felicitaciones de familiares y amistades.

Movimiento gremial

El Ministerio dispuso suspender el comicio de mañana en ASOEM

La C. D. anuncia que el mismo se realizará

Al mediodía se dio a conocer en la delegación local del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una resolución por la cual se suspende el comicio convocado para mañana en la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, en razón de que los dos delegados electorales nombrados oportunamente por la repartición renunciaron al cargo. Se sostiene que la elección deberá realizarse una vez que el Ministerio ponga en funciones al nuevo delegado electoral que designe, en razón de que la mencionada entidad por su carácter gremial debe cumplir este proceso de renovación de autoridades de acuerdo con las normas legales vigentes.

Por su parte la comisión directiva de ASOEM al ser informada de esta decisión, resolvió desconocerla y mantener en todos sus términos la convocatoria, disponiendo en consecuencia que mañana y dentro del horario establecido se habiliten las mesas receptoras de sufragios. Sostiene que la convocatoria fue hecha en legal forma y ajustada a los estatutos de la organización.

Por 48 horas ha sido levantado el paro del gremio del transporte

A raíz del conflicto suscitado entre el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de esta capital y la Empresa de Transporte, que dio origen a la declaración de un paro por tiempo indeterminado que debió iniciarse a la hora cero de hoy, tomó intervención directa el ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, que destacó un delegado personal para intervenir en el problema.

Dicho delegado, juntamente con el interventor en el Departamento Provincial del Trabajo, Dr. M. Sorrequieta, después de recibir la información del sindicato respecto a la intransigencia patronal y los motivos del conflicto y la decisión de parar por tiempo indeterminado, inició el estudio de la situación, llegándose a un principio de solución.

Ante la situación, la representación patronal hizo un pedido de un plazo de 48 horas para estudiar el planteo; el pedido fue considerado por una asamblea realizada anoche por el gremio, que resolvió en atención a la intervención del ministro de Trabajo y Seguridad Social, acordar el plazo solicitado y levantar el paro; el plazo vencerá mañana a las 17.

Un comunicado oficial sobre el posible paro

Con referencia a un posible paro del gremio del transporte urbano de pasajeros, la Dirección de Prensa de la Casa de Gobierno ha dado el comunicado siguiente:

"El gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, y ante el posible paro dispuesto por el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, hace saber que garantizará la más completa y amplia libertad de trabajo, con el propósito de evitar la paralización del importante servicio público de transporte urbano de pasajeros".

El paro del personal de las líneas "TATA" y "El Rápido" mantiénese

Continúa sin variantes el paro dispuesto por el personal que presta sus servicios en las empresas de ómnibus "T.A.T.A." y "El Rápido" entre esta ciudad y Rosario, que fuera planteado a partir de la cero hora del sábado pasado a raíz de un pedido de mejoras económicas.

No obstante ello, algunos coches pertenecientes a la Empresa "El Rápido" cumplieron en forma irregular el conducidos por propietarios de dicha línea. En lo que respecta a la empresa T.A.T.A. no circuló ningún coche.

SIND. UNICO TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO

Asamblea general extraordinaria

Mañana, en el local de calle San Jerónimo 3704, se reunirá la asamblea general extraordinaria solicitada por los afiliados, para considerar diversos asuntos, entre ellos, conocer los motivos originarios del viaje del secretario de la seccional a Bs. Aires.

También se considerará la situación de la seccional respecto a la central de Bs. Aires, y dirigir una nota a la central obrera, solicitando informes sobre el estado en que se encuentran las tratativas del futuro convenio nacional, y copia de la denuncia efectuada en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Triunfó la lista "Verde"

En las elecciones realizadas ayer para renovar las autoridades de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles se impuso la lista de candidatos denominada "Verde". En esa forma la nueva comisión directiva del gremio quedó constituída así: secretario general: Oscar Mesa; adjunto: Eulogio Herrera; secretario administrativo: Héctor R. Cáceres; secretario de hacienda: Carlos Coudannes; vocales titulares: Ramón Flores, Juan Carlos Pérez, Roberto Rosales, Ciro Selari, Guillermo Edsberg, Rafela J. Molinas; vocales suplentes: Felipe Sobrero, Pedro L. Gómez y Carlos Ceballos.

ASOC. TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA

Reunión de la seccional local

La asamblea general extraordinaria de la seccional local de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, consideró una circular de la Federación, resolviendo dirigir una nota a la entidad central, a los fines de que para la discusión del convenio convoque a un congreso o bien a una reunión de filiales para concretar un acuerdo que contemple las necesidades reales del interior.

Dispuso solicitar a partir del primero del corriente mes, un aumento de emergencia de 2.500 pesos, y se autorizó a la comisión directiva para designar los miembros de la comisión paritaria, y pasar nota al Departamento Provincial del Magisterio.

OBREROS LADRILLEROS

Asamblea general

La comisión directiva de la Unión Obrera Ladrillera ha convocado a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el domingo próximo, a las 9, en el local de Berutti y Juan Díaz de Solís, en el Barrio Nueva Pompeya, oportunidad en que se tratarán diversos asuntos de interés.

Agrupación de vendedores de diarios "Florencio Sánchez"

Anoche realizó asamblea esta entidad y resolvió: aprobar el telegrama dirigido al subsecretario de Trabajo y Acción Social de la Nación impugnando al veedor electoral nombrado recientemente en la sociedad; solicitar la reincorporación de numerosos compañeros separados en forma arbitraria de los registros; actualización del padrón electoral por observar en ellos "la incorporación de personas al mismo validos de su condición de amigos de la actual C.D."; solicitar a los compañeros en actividad con un antigüedad mayor de tres meses que se presenten ante el veedor electoral para solicitarle el reconocimiento de sus derechos y pedirle el correspondiente carnet. Además adoptó otras resoluciones.

ASOC. SINDICAL OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD

El pago de haberes

Miembros de la comisión directiva de la Asociación realizaron gestiones ante las autoridades municipales solicitando que se haga efectivo el pago de los haberes por diciembre o del aguinaldo, antes de la Navidad. El secretario gremial de la comuna señor J. Parodi prometió a los delegados interesarse por el asunto ante el intendente municipal atento a la importancia del mismo.

La elección de autoridades

Mañana se realizará el acto eleccionario, debiendo presentar los asociados el respectivo carnet o la libreta de enrolamiento. Dos listas concurren: la "blanca" encabezada por el señor Horacio Brussaci, y la "azul" por el señor Damián Fusé.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

El delegado electoral

La comisión administrativa del Sindicato de Artes Gráficas ha informado que el delegado electoral designado para presidir las elecciones en el gremio, Sr. José Arias ha asumido sus funciones.

SIND. EMPLEADOS DISTRIBUIDORAS CINEMATOGRAFICAS

El delegado electoral

Ha asumido sus funciones como delegado electoral en el sindicato local, el Sr. Gerardo Leno, que inició los preparativos para la realización de las elecciones de autoridades de acuerdo con lo dispuesto en la ley de asociaciones profesionales.

El Sr. Leno ha dispuesto atender de lunes a viernes, de 20.15 a 21.30, en el local del organismo, calle San Martín 2865, para evacuar las consultas respecto a las elecciones.

Personal de Aprendizaje

Postergaron un sorteo

La comisión directiva de la Asociación del Personal de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional informó que la rifa que debía sortearse en la última jugada de diciembre ha sido postergada para el último sorteo de enero.

Con un acto en el C. de Educación finalizó el curso lectivo en la Escuela de Policía



Parte de los alumnos durante el acto realizado ayer tarde

Con la ceremonia realizada ayer a las 19 en el salón de actos del Consejo de Educación, se dio por finalizado el curso lectivo en la Escuela de Policía de La Capital, que agrupa a 230 alumnos. Asistió a la misma el jefe de policía Sr. Héctor Manuel Pujato, el subjefe, Sr. Emilio Molini Fabaz, el delegado de la Policía Federal, comisario Oreste Martel, personal superior de la repartición, comisarios de seccionales, personal de tropa, representantes de sociedades cooperadoras e invitados especiales. El emotivo acto, que sirvió, además, para la entrega de trofeos ganados en un reciente concurso de tiro, se inició con el himno nacional ejecutado por la banda de la repartición.

Momentos después y para referirse a la grata celebración, usó de la palabra el director de la escuela, Sr. Emilio Molina Fabaz, quien dijo entre otras cosas: "La finalización del curso lectivo no ofrece la brillantez y grandeza de otros institutos pero pintan la expresión de lo que se puede en la precariedad de recursos y de medios, es decir, la voluntad de seguir adelante. Esa voluntad la han puesto los señores profesores, funcionarios de larga experiencia y reconocidas inquietudes que han querido volcar en sus educandos los conocimientos adquiridos a través de su carrera, a veces azarosa a pesar de sus cualidades por distintas contingencias que traen aparejadas los sacudimientos de orden político y social y a veces la incomprensión de algunos funcionarios que por imperio de esas mismas circunstancias y su carácter de foráneo han pasado por los cargos directivos de la repartición".

Señaló más adelante que se pierden ya en el tiempo y la distancia aquellos días en que se ingresaba en la repartición policial exclusivamente por influencia de todo orden, haciendo abstracción absoluta del grado de instrucción y de cultura y aún de inquietudes policiales. "Merecen ser recordados —dijo— aquellos días en que al mencionar a un policía se acompañaba un gesto despectivo y en que difícilmente un joven con estudios secundarios y menos aún universitarios, iba a ingresar en ella, por su concepto y la falta de horizontes". Después de hacer otras consideraciones sobre la importante función que cumple la escuela, finalizó diciendo: "Para los que hoy terminan este ciclo, para el secretario y personal administrativo, vaya mi enhorabuena por la labor cumplida y a los egresados más salados y el de la jefatura de policía: los augurios de un feliz desempeño y una palabra de orden: por sobre todas las cosas, por sobre las debilidades humanas, por sobre las acechanzas de la vida y las tentaciones, sólo debe existir inmutable un solo norte: el cumplimiento del deber".

A continuación habló el vicepresidente de la Cooperadora Policial Central, Dr. Mario Arzeno, y luego lo hizo el mejor alumno de la escuela en el curso de oficiales, Abel Hernán Díaz, quien con emocionadas palabras trasuntó "la satisfacción que significaba egresar de la escuela, con la frente limpia, las manos puras y un alto sentido de la responsabilidad".

El acto finalizó con la entrega de diplomas a parte del alumnado y de trofeos ganados en el certamen de tiro, lo que estuvo a cargo del personal superior de la repartición.

Iglesia Evangélica Metodista

Esta noche habrá importante reunión

Para esta noche a las 20.30 en el local de la Iglesia Evangélica Metodista, Urquiza No. 2939, tendrá lugar una importante reunión a la que asistirá el reverendo Roberto E. Ríos, quien acompañado por su esposa e hijo realiza una gira por el distrito del norte.

Un jubilado extravió ayer la suma de $ 3.800

En el trayecto que comprende de la cervecería San Carlos, situada en Catamarca y Urquiza hasta el Mercado de Abasto, José Pereyra, jubilado de Correos y Telecomunicaciones, extravió ayer de mañana la suma de $ 3.800, dinero ajeno que tenía para efectuar un pago.

Dicha suma, estaba envuelta en una boleta de pago del Banco de Crédito. El damnificado, que vive en Catamarca 3366, agradece a la persona que haya encontrado el dinero tenga a bien devolverlo en dicha dirección, dado que la pérdida le crea una situación afligente.

Fueron excarcelados el juez de paz y el comisario de La Brava

Aproximadamente al mediodía de hoy el juez de instrucción de la primera nominación, concedió la excarcelación del juez de paz y del comisario de la localidad de La Brava, que habían sido detenidos acusados de violación a los deberes del funcionario público, a raíz de una denuncia de un hurto de ganado cometido en dicha localidad del departamento San Javier.

Por tener la captura recomendada detuvo a un hombre S. Personal

En circunstancias que dos empleados de la seccional Seguridad Personal realizaban una recorrida por la ciudad, detuvieron a un hombre con la captura recomendada por el juez correccional de turno, Dr. Tobías Garzón Guerra.

Se trata de Eusebio Dionisio Avalos, de 34 años, con domicilio en Alto Verde.

2.000.000 de pesos de pérdida ocasionó un incendio en Salta

SALTA, 18 (UPI). — En la localidad de General Mosconi se incendió un galpón donde se guardaban valiosos elementos de trabajo. Las pérdidas han sido estimadas en 2 millones de pesos. Quedaron destruídas numerosas herramientas e implementos de valor, así como un camión preparado especialmente para la obtención de perfiles eléctricos de pozos petrolíferos.

Otro incendio

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se incendió un galpón perteneciente a la Cooperativa del Ministerio de Obras Públicas en la isla Demarchi. El depósito guardaba mercaderías diversas que resultaron consumidas por las llamas, con pérdidas por 800 mil pesos.

El siniestro, que estalló por causas que se ignoran a las 5.5 fue extinguido a los 8.15 por cuatro dotaciones de bomberos y personal de la Prefectura Nacional Marítima.

Un contrabando por 25.000.000 de pesos se secuestró en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Como corolario de una empeñosa y dilatada investigación, personal de la prefectura nacional marítima secuestró mercaderías introducidas de contrabando en esta por valor de 25 millones de pesos. Los artículos secuestrados son todos de importación prohibida y entre ellos figuran micrómetros, elementos de precisión cuyo precio es de alrededor de 4 mil pesos; máquinas de calcular, flashes electrónicos para cámaras fotográficas, relojes, juegos de porcelana y de cristal, alfombras, cintas magnetofónicas y grabadores de sonido; telas y diversos artículos de nylon, procedentes en su casi totalidad de la industria alemana. Para su traslado al depósito de donde fue secuestrada esa mercadería, se utilizaron tres camiones con acoplados, los que también fueron incautados por las autoridades. Al informar sobre este contrabando, el más importante que se haya descubierto jamás como pasado por el puerto local, la prefectura hizo saber que oportunamente irá dando a conocer más detalles.

Se ha sabido, no obstante, que en la Aduana se está realizando un cotejo de documentos a fin de deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder al personal de la dependencia. También se sabe que aparecen implicados varias firmas de plaza y personas que actuaban como "influyentes". Las autoridades han detenido a diez presuntos implicados, entre ellos los conductores de los camiones y otros dos hombres que seguían a esos vehículos en un automóvil.

Una menor herida de bala, fue internada en el H. Provincial

Desde anoche se encuentra internada en el hospital Provincial la menor María Esther Barreta, de 16 años, domiciliada en el camino viejo a Esperanza y Gorrite, en jurisdicción de Las Flores.

Según la información suministrada por la policía, en circunstancias no precisadas debidamente, examinaba una escopeta cuando se escapó un tiro que fue a darle en el hombro izquierdo produciéndole una herida desgarrante. Rápidamente, la menor fue hospitalizada informando el médico de guardia que la lesión es de carácter reservado. Las diligencias para poner bien en claro lo ocurrido corren por cuenta de la seccional 14a.

Un legislador de la UCRI sufrió ayer un accidente en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Víctima de un accidente, a raíz del cual sufrió la fractura de la cadera, resultó ayer el legislador de la UCRI de Córdoba, y vicepresidente primero de la Cámara joven, Enrique Mario Zanni.

El citado legislador fue embestido por un auto a la altura del 800 de la Avda. de Mayo, siendo auxiliado y trasladado a la Asistencia Pública, de donde fue llevado seguidamente a un sanatorio particular.